



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# **INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL**

**ENERO-MARZO  
2025**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>I. CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>	<b>11</b>
I.1.    Economía mundial.....	11
I.2.    Economía nacional.....	16
I.3.    Economía de la Ciudad de México.....	22
<b>II. INGRESOS.....</b>	<b>26</b>
II.1.    Ingresos totales.....	26
II.2.    Ingresos presupuestarios .....	27
II.2.1.    Ingresos del Sector Gobierno .....	28
II.2.1.1.    Ingresos locales.....	28
II.2.1.1.1.    Ingresos tributarios.....	29
II.2.1.1.2.    Ingresos no tributarios.....	31
II.2.1.2.    Ingresos de origen federal.....	35
II.2.1.2.1.    Participación en ingresos federales .....	37
II.2.1.2.2.    Aportaciones federales .....	38
II.2.1.2.3.    Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones .....	39
II.2.1.2.4.    Incentivos derivados de la colaboración fiscal.....	40
II.2.2.    Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero.....	41
II.2.2.1.    Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros.....	41
II.2.2.2.    Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social .....	45
II.2.2.3.    Ingresos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras .....	46
<b>III. GASTO.....</b>	<b>47</b>
III.1.    Política de Gasto .....	47
III.2.    Gasto neto.....	49
III.3.    Gasto programable.....	50
III.3.1.    Gasto programable en clasificación Económica .....	50
III.3.2.    Gasto programable en clasificación Administrativa.....	53
III.3.3.    Gasto programable en clasificación Funcional.....	60
III.3.4.    Informe de temas específicos.....	62
III.3.4.1.    Ministraciones y gasto de las Alcaldías.....	62



III.3.4.2.	Presupuesto Participativo .....	63
III.3.4.3.	Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías .....	63
III.3.4.4.	Resultados de los programas presupuestarios.....	63
III.4.	Gasto no programable .....	67
III.5.	Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido .....	68
III.6.	Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025 .....	70
III.7.	Remanentes de ejercicios fiscales anteriores .....	70
<b>IV.</b>	<b>DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>71</b>
IV.1.	Evolución de la deuda pública en el primer trimestre de 2025 .....	71
IV.2.	Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030.....	72
IV.3.	Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas.....	73
IV.4.	Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos .....	73
IV.5.	Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.....	73
IV.6.	Servicio de la deuda .....	74
IV.7.	Costo financiero de la deuda.....	74
IV.8.	Canje o refinanciamiento .....	75
IV.9.	Evolución de la deuda por línea de crédito .....	75
IV.10.	Programa de colocación.....	77
IV.11.	Características de los créditos.....	77



## ANEXO I

### I. Ingresos

- I.1 Innovación tributaria y servicios al contribuyente
- I.2 Padrón de contribuyentes activos
- I.3 Red de pagos de la Ciudad de México
- I.4 Otros servicios al contribuyente
- I.5 Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad
- I.6 Acciones de fiscalización
- I.7 Disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
- I.8 Programas, acuerdos y resoluciones
- I.9 Reglas
- I.10 Otras disposiciones

### II. Gasto

- II.1 Evolución del Gasto público de la Ciudad de México
- II.2 Fondo de Pensiones de las cajas de previsión
- II.3 Sistema de Parquímetros
- II.4 Indicadores asociados a programas presupuestarios
- II.5 Programa de recuperación operativa del STC
- II.6 Informe de los avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo
- II.7 Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos

### III. Transferencias a órganos de gobierno y autónomos

### IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

### V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



## ANEXO II

### I. Informes de avance trimestral de Organismos de Gobierno y Autónomos

- I.1 Congreso de la Ciudad de México
- I.2 Auditoría Superior de la Ciudad de México
- I.3 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
- I.4 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
- I.5 Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
- I.6 Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- I.7 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- I.8 Instituto Electoral de la Ciudad de México
- I.9 Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- I.10 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- I.11 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- I.12 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- I.13 Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

### BANCO DE INFORMACIÓN

- I.1 Programas y proyectos de inversión
- I.2 Transferencias federales
- I.3 Fideicomisos públicos
- I.4 Ayudas, donativos y subsidios
- I.5 Programas que otorgan subsidios y apoyos a la población
- I.6 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios
- I.7 Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por indicación de la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Marina Brugada Molina, presenta al Congreso de la Ciudad de México el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2025, para rendir cuenta de las finanzas públicas de la Ciudad de México en sus tres componentes básicos: ingreso, gasto y deuda pública. Con esto, se cumple con lo establecido en los artículos 32, apartado C, inciso h), de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

El apartado de Ingresos desglosa los recursos obtenidos por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en el calendario de Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y a lo observado en el primer trimestre de 2024.

El apartado de Egresos Presupuestarios presenta el ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local en las clasificaciones: Administrativa, Económica y Funcional. Asimismo, se presenta el avance en los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Respecto a las Alcaldías, se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2025, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Como parte de este Informe se presentan:

- El Anexo I, en el que se reportan los resultados de las acciones de innovación tributaria, servicios al contribuyente y fiscalización, el Avance Programático-Presupuestal y temas específicos que señalan distintas disposiciones como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios;
- El Anexo II, en el que se presentan los informes de los Organismos de Gobierno y Autónomos, y
- El Banco de Información, con el propósito de apoyar el análisis de la información.

Este Informe, además de entregarse al Congreso de la Ciudad de México, queda a disposición del público en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México:

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Dentro del apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>



## RESUMEN EJECUTIVO

### Informe de Avance Trimestral

#### Enero–marzo 2025

- En enero–marzo de 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) reafirmó su compromiso con la política de preservar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.
- Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 97 mil 764.8 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 15.2% respecto a la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y un aumento de 11.4% anual.
- Destacó el crecimiento a doble dígito de los ingresos locales de 18.0% anual, hasta llegar a un monto preliminar de 52 mil 347.3 mdp, impulsado por los aumentos anuales de 27.8% del impuesto predial y 25.5% del impuesto sobre nóminas.
- El gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 113 mil 511.3 mdp con cifras preliminares, lo que representa un avance de 38.9% respecto al programa aprobado. El gasto ejercido total se situó en 47 mil 418 mdp.
- Respecto al financiamiento, la Ciudad de México registró un desendeudamiento temporal real de 2.3%, con respecto al cierre de 2024.

La SAF reporta la entrega del Informe de Avance Trimestral correspondiente a enero–marzo de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, apartado C, inciso h, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.

Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 97 mil 764.8 mdp, lo que representa un incremento de 15.2% respecto a la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y un aumento de 11.4% anual. Destacó el fortalecimiento de los ingresos locales, con un crecimiento a doble dígito de 18.0% anual hasta llegar a un monto de 52 mil 347.3 mdp, reflejando el cumplimiento oportuno de las y los contribuyentes capitalinos, que aprovecharon los beneficios fiscales de inicio de año. Al interior de los ingresos locales, los ingresos tributarios registraron un incremento anual de 22.8%, resaltando los aumentos anuales de 27.8% del impuesto predial y 25.5% del impuesto sobre nóminas. Por su parte, los ingresos de origen federal ascendieron a 41 mil 70.5 mdp.



**Ingresos totales de la Ciudad de México**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación 2025 vs 2024 (F=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>87,765.2</b>	<b>84,894.6</b>	<b>97,764.8</b>	<b>12,870.3</b>	<b>15.2%</b>	<b>11.4%</b>
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>89,364.8</b>	<b>86,385.8</b>	<b>99,256.1</b>	<b>12,870.3</b>	<b>14.9%</b>	<b>11.1%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>84,987.4</b>	<b>83,255.1</b>	<b>93,417.8</b>	<b>10,162.8</b>	<b>12.2%</b>	<b>9.9%</b>
Ingresos Locales	<b>44,349.4</b>	<b>44,761.7</b>	<b>52,347.3</b>	<b>7,585.6</b>	<b>16.9%</b>	<b>18.0%</b>
Tributarios	34,091.1	35,235.7	41,879.5	6,643.8	18.9%	22.8%
No Tributarios	10,258.3	9,526.0	10,467.8	941.8	9.9%	2.0%
Ingresos de Origen Federal	<b>40,638.0</b>	<b>38,493.3</b>	<b>41,070.5</b>	<b>2,577.2</b>	<b>6.7%</b>	<b>1.1%</b>
Participaciones	31,819.5	31,929.2	33,645.0	1,715.8	5.4%	5.7%
Aportaciones	5,484.5	5,028.3	5,204.1	175.8	3.5%	-5.1%
Convenios	1,890.3	36.5	59.6	23.1	63.4%	-96.8%
Fondos Distintos de Aportaciones	22.7	0.0	9.9	9.9	n. a.	-56.4%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,421.0	1,499.4	2,152.0	652.6	43.5%	51.4%
<b>Sector Paraestatal No     Financiero</b>	<b>4,377.4</b>	<b>3,130.8</b>	<b>5,838.3</b>	<b>2,707.5</b>	<b>86.5%</b>	<b>33.4%</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	846.5	807.8	1,420.8	613.0	75.9%	67.8%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,530.9	2,323.0	4,417.5	2,094.4	90.2%	25.1%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>-1,599.6</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>-6.8%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el primer trimestre de 2025, el gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 113 mil 511.3 mdp con cifras preliminares, lo que representa un avance de 38.9% respecto al programa aprobado. El gasto ejercido total se situó en 47 mil 418.0 mdp, integrado principalmente por el gasto programable, con 43 mil 78.1 mdp. El gasto ejercido no programable fue 4 mil 339.9 mdp.



**Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024		2025			Variación 2025 vs 2024 (F=C/A)
	Ejercido (A)	Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)	
<b>Total</b>	<b>49,862.8</b>	<b>291,525.6</b>	<b>47,418.0</b>	<b>66,093.3</b>	<b>113,511.3</b>	<b>-4.9%</b>
<b>Programable</b>	<b>45,574.0</b>	<b>277,058.7</b>	<b>43,078.1</b>	<b>58,631.9</b>	<b>101,709.9</b>	<b>-5.5%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>38,825.5</b>	<b>221,623.2</b>	<b>37,006.6</b>	<b>44,824.0</b>	<b>81,830.7</b>	<b>-4.7%</b>
Servicios personales	20,268.9	107,475.3	20,096.5	2,031.5	22,128.0	-0.9%
Materiales y suministros	1,231.1	14,522.6	797.3	2,603.6	3,400.9	-35.2%
Servicios generales	6,239.4	49,535.4	6,420.2	11,252.3	17,672.5	2.9%
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	11,086.1	43,345.1	9,692.6	28,936.6	38,629.2	-12.6%
Inversiones financieras y otras provisiones	-	6,744.8	-	-	-	n. a.
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,449.1</b>	<b>44,137.6</b>	<b>2,999.4</b>	<b>7,203.8</b>	<b>10,203.2</b>	<b>-13.0%</b>
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	6.6	1,669.4	-	-	-	-100.0%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11.9	1,973.6	2.8	4.5	7.3	-76.7%
Inversión pública	2,366.1	31,569.9	2,400.1	6,350.9	8,751.1	1.4%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,064.5	8,924.7	596.5	848.3	1,444.8	-44.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>3,299.4</b>	<b>11,297.9</b>	<b>3,072.0</b>	<b>6,604.1</b>	<b>9,676.1</b>	<b>-6.9%</b>
<b>No programable</b>	<b>4,288.9</b>	<b>14,466.8</b>	<b>4,339.9</b>	<b>7,461.4</b>	<b>11,801.4</b>	<b>1.2%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	2,538.0	9,815.5	2,455.1	7,360.4	9,815.5	-3.3%
Adefas	69.0	200.0	99.0	101.0	200.0	43.4%
Otros	1,681.8	4,451.3	1,785.8	0.0	1,785.8	6.2%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

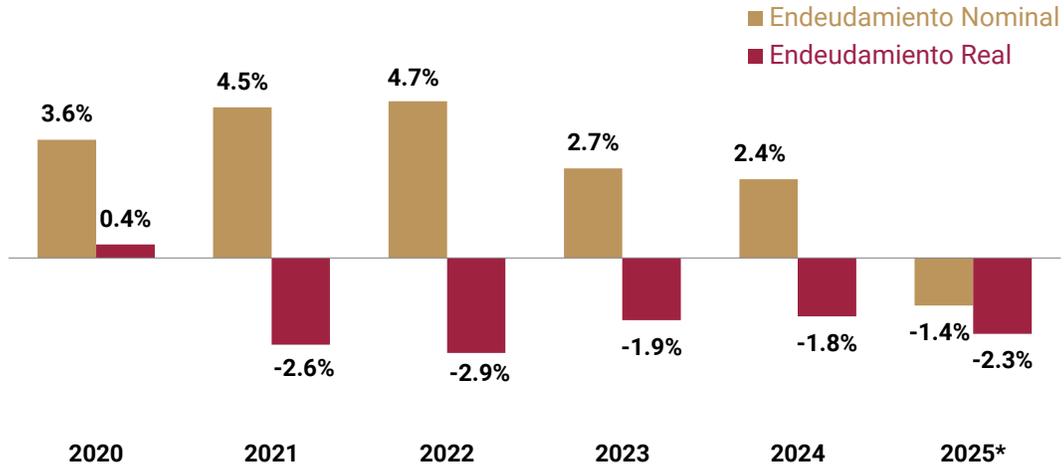
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Respecto al financiamiento, de enero a marzo de 2025, la SAF continuó con la política de desendeudamiento real. En el marco de las finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, al cierre del primer trimestre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 102 mil 530.7 mdp. Se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 491.3 mdp, lo que implicó un desendeudamiento temporal real de 2.3%, con respecto al cierre de 2024.



**Variación nominal y real de la deuda pública de la Ciudad de México  
2020-2025**



\*Datos a marzo

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En 2025, el Gobierno de la Ciudad de México regresará a los mercados de capitales con la emisión de un bono verde para fortalecer las inversiones en proyectos sustentables y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda local. Esta acción, junto con la introducción del Impuesto Ecológico en el Código Fiscal de la Ciudad de México 2025, contribuye a alcanzar la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la capital del país, en línea con la Agenda 2030.

\*\*\*\*



## I. CONTEXTO ECONÓMICO

### I.1. Economía mundial

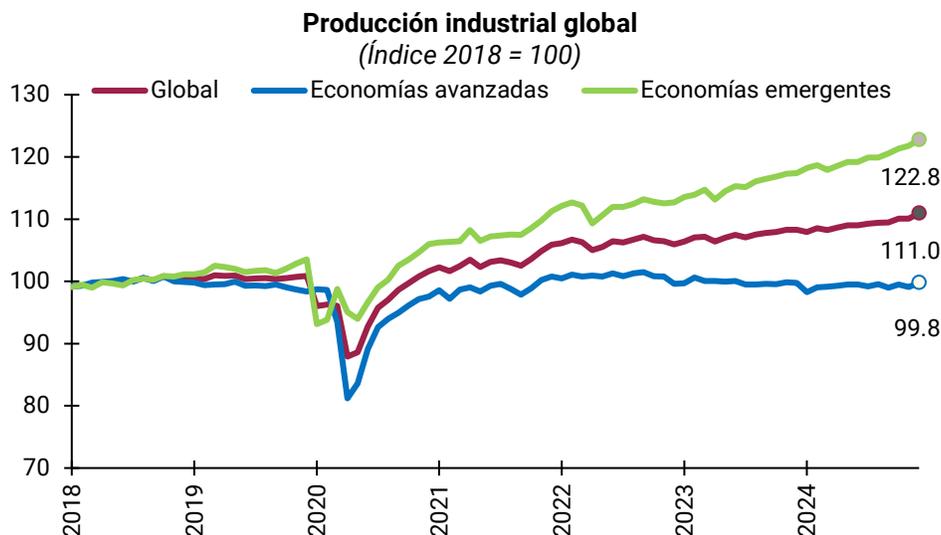
En 2024, la economía global creció 3.2% real anual, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las economías avanzadas crecieron 1.7% y las emergentes, 4.2%. En los últimos años, el crecimiento moderado de las economías avanzadas ha limitado el crecimiento de la economía global, que se ubica por debajo del 3.7% promedio histórico prepandemia (2000-2019).

En 2024, la producción industrial global creció 1.7% real anual. Las economías emergentes destacaron con un crecimiento de 3.9%, mientras que las economías avanzadas decrecieron 0.6%. Esta diferencia refleja la dinámica global actual, donde las economías emergentes, particularmente en Asia, se han consolidado como líderes en manufacturas.

Crecimiento real del PIB, 2024<sup>o/</sup>  
(Var. % anual)

Concepto	%
<b>Global</b>	<b>3.2</b>
<b>Avanzadas</b>	<b>1.7</b>
Estados Unidos	2.8
Canadá	1.6
Reino Unido	1.1
Zona del Euro	0.9
Japón	0.1
Alemania	-0.2
Resto	2.0
<b>Emergentes</b>	<b>4.2</b>
China	5.0
Brasil	3.4
México	1.2
Resto	3.3

<sup>o/</sup>Observado reportado por la autoridad correspondiente de cada país; global, avanzadas y emergentes por el FMI. Fuentes: FMI; Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos); EUROSTAT (Zona del Euro); EUROSTAT (Alemania); Office for National Statistics (Reino Unido); Statistics Canada (Canadá); Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón); National Bureau of Statistics of China (China); Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (Brasil); Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Banco de México (México).



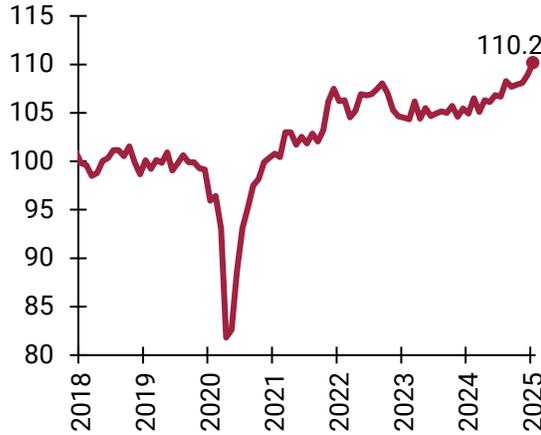
Información a enero de 2025.

Fuente: Central Planning Bureau (CPB) Netherlands.



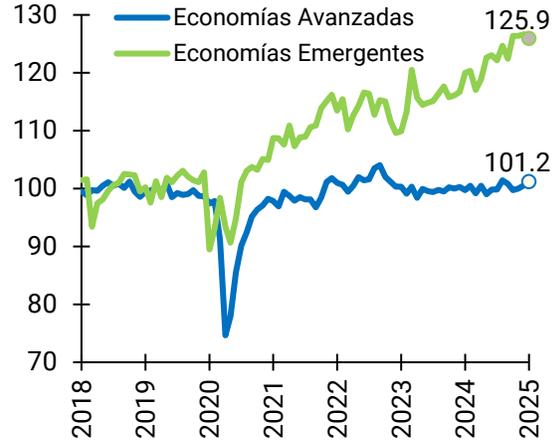
El volumen del comercio global de bienes creció 1.8% anual en 2024. Destacaron las exportaciones de las economías emergentes, que registran un avance de 6.1%, mientras que las economías avanzadas crecieron 0.4%. En el cuarto trimestre de 2024, el comercio global fue impulsado por la expansión en el volumen de inventarios ante la expectativa de cambios en las políticas comerciales.

**Volumen del comercio global**  
(Índice 2018 = 100)



Información a enero de 2025.  
Fuente: CPB Netherlands.

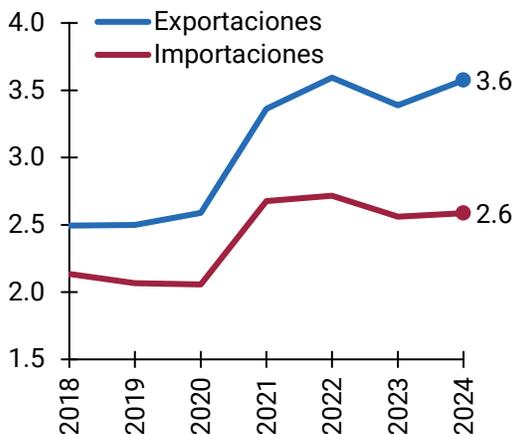
**Volumen de las exportaciones globales**  
(Índice 2018 = 100)



Información a enero de 2025.  
Fuente: CPB Netherlands.

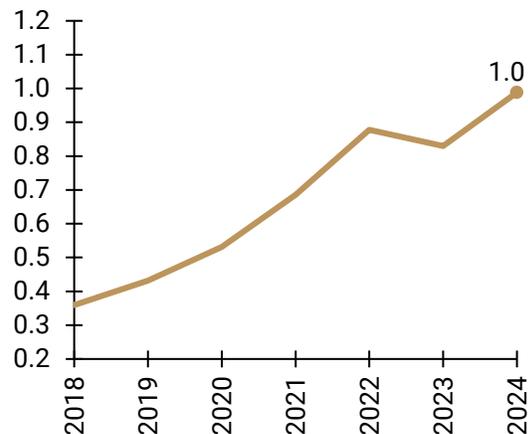
En 2024, China lideró el crecimiento de las economías emergentes con 5.0% real anual; sin embargo, su desempeño se ubicó por debajo del 7.2% promedio histórico entre 2010 y 2019. Esta moderación responde a la falta de dinamismo en el consumo, la baja confianza del consumidor y la crisis interna del sector inmobiliario, derivada del alto endeudamiento de las empresas constructoras y el exceso de oferta de vivienda. No obstante, las exportaciones continuaron creciendo hasta alcanzar el mayor superávit comercial en su historia, cercano a un billón de dólares,<sup>1</sup> contribuyendo positivamente al crecimiento económico.

**Exportaciones e importaciones de China**  
(Billones de dólares)



Fuente: Trade Map.

**Balanza comercial de China**  
(Billones de dólares)



Fuente: Trade Map.

<sup>1</sup> En español, un billón refiere a un millón de millones.



Desde el cuarto trimestre de 2024, el gobierno chino adoptó políticas para reactivar su economía. En el sector inmobiliario, destacan la flexibilización de las restricciones para la adquisición de vivienda y los préstamos del banco central a tasa preferencial dirigidos a los bancos comerciales, que han contribuido a reducir las tasas de interés hipotecarias. En el consumo, sobresalen la reducción de los impuestos sobre la compra de vehículos y electrodomésticos. Para la inversión, se fortaleció el financiamiento destinado a pequeñas y medianas empresas, y se establecieron incentivos fiscales tanto para la investigación y desarrollo como para la industria manufacturera. Destaca el interés en la fabricación de semiconductores, que contribuye al desarrollo de la inteligencia artificial.

Por su parte, Estados Unidos de América (EEUU) lideró el crecimiento de las economías avanzadas. En 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense creció 2.8% real anual, superando las expectativas del mercado. El dinamismo económico de EEUU fue impulsado por el crecimiento destacado del consumo (2.8%), la inversión (4.0%) y el gasto de gobierno (3.4%). Las exportaciones crecieron 3.3% y las importaciones 5.3%, ampliando el déficit comercial.

**Crecimiento real del PIB de EEUU, 2024**  
(Porcentaje)

Concepto	Estructura	Var. % anual
<b>PIB</b>	<b>100.0</b>	<b>2.8</b>
Consumo	68.9	2.8
Inversión	18.6	4.0
Gasto de gobierno	16.9	3.4
Exportaciones	11.2	3.3
Importaciones	-15.6	5.3

Fuente: Bureau of Economic Analysis.

En 2025, EEUU sobresale por cambios en sus políticas comerciales, particularmente la implementación de aranceles que ha generado incertidumbre en las economías local y global. Aunque el consumo impulsó el crecimiento de EEUU en 2024, éste comenzó a moderarse: en enero de 2025, las ventas minoristas decrecieron 0.2% a tasa mensual, la primera caída registrada desde marzo de 2023. Además, de diciembre de 2024 a marzo de 2025, el índice de confianza del consumidor del Conference Board disminuyó 11.3%.

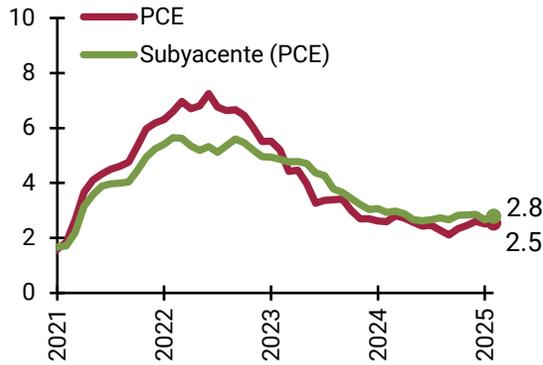
Por su parte, el mercado laboral estadounidense se mantiene sólido. En marzo de 2025, la nómina no agrícola registró 159 millones 398 mil puestos, lo que representa una creación de empleo de 459 mil puestos en el primer trimestre de 2025 y una tasa de desocupación de 4.2%.

En febrero de 2025, la inflación en EEUU, medida por el índice de precios del gasto en consumo personal (PCE),<sup>2</sup> se ubicó en 2.5% anual. Si bien la inflación en EEUU continúa con una trayectoria descendente, en línea con la tendencia global, aún se encuentra por encima del objetivo de 2.0% de la Reserva Federal. El componente subyacente se ubicó en 2.8%, destacando la persistencia en servicios (3.5%) y la vivienda (4.3%).

<sup>2</sup> Indicador utilizado por la Reserva Federal para las decisiones de política monetaria.

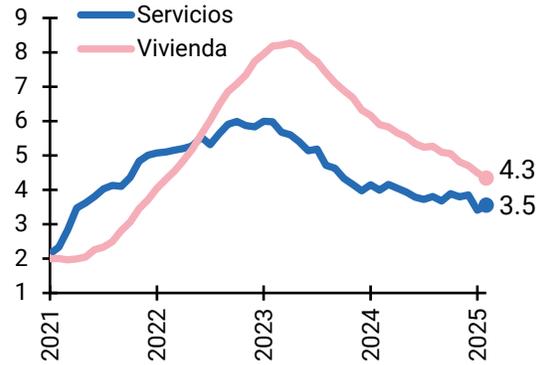


**Inflación en EEUU**  
(Var. % anual)



Información a febrero de 2025.  
Fuente: Bureau of Economic Analysis.

**Inflación PCE de servicios y vivienda en EEUU**  
(Var. % anual)

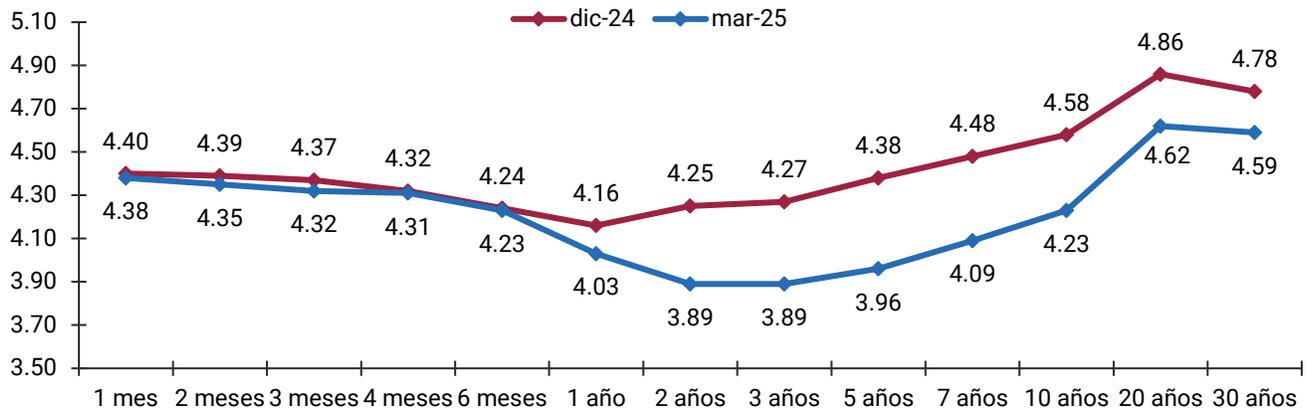


Información a febrero de 2025.  
Fuente: Bureau of Economic Analysis.

En el primer trimestre de 2025, la política monetaria de EEUU se mantuvo sin cambios respecto al cierre de 2024, en respuesta a una inflación que continúa por encima de la meta. El rango objetivo para la tasa de fondos federales se ubica en 4.25–4.50% tras las decisiones de la Reserva Federal de enero y marzo de 2025. La pausa en los recortes, que comenzaron en la segunda mitad de 2024, refleja cautela por parte del banco central frente al fortalecimiento del mercado laboral y los cambios en la política comercial estadounidense.

Desde diciembre de 2024, la curva de rendimientos de los bonos del tesoro dejó de estar invertida, después de dos años bajo dicho comportamiento (de noviembre 2022 al mismo mes de 2024). No obstante, en los últimos meses el diferencial entre los rendimientos de corto y largo plazo ha permanecido fluctuante. En marzo de 2025, el componente de largo plazo ha disminuido ante la expectativa del mercado de una posible moderación de la actividad económica, como resultado de las modificaciones arancelarias, entre otras, lo que limitaría a la Reserva Federal a mantenerse en la misma postura monetaria.

**Curva de rendimientos de los bonos del tesoro de EEUU, al cierre del mes**  
(Porcentaje)



Fuente: Departamento del Tesoro de EEUU

## Industria de Semiconductores

Los semiconductores son materiales que permiten o impiden la transmisión de electricidad. Dependiendo de la luz, temperatura o la incorporación de impurezas, actúan como conductores o aislantes. Por la capacidad de controlar el flujo eléctrico, los semiconductores son insumos fundamentales en el diseño y fabricación de circuitos integrados, componentes esenciales para la fabricación de teléfonos móviles, computadoras, vehículos inteligentes, electrodomésticos y en tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA).

En 2024, la mayor parte de las ventas globales de semiconductores se destinaron a los circuitos integrados, con el 86.1% de participación. Por sector, la mayor demanda estuvo en las comunicaciones (32.1%), cómputo (24.8%) y automotriz (16.9%).

**Venta global de semiconductores por sector, 2024**  
(Millones de dólares)

Concepto	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>630,549</b>	<b>100.0%</b>
Comunicaciones	202,406	32.1%
Computadoras	49,904	24.8%
Automotriz	26,273	16.9%
Industria	15,044	14.2%
Consumo <sup>1/</sup>	9,881	11.1%
Gobierno	626	0.9%

<sup>1/</sup> Otros aparatos electrónicos.

Fuente: World Semiconductor Trade Statistics.

Por región de origen, las ventas globales de semiconductores predominaron en Asia-Pacífico, con el 53.5% del total, y América, con el 30.9%.

**Venta global de semiconductores por región, 2024**  
(Millones de dólares)

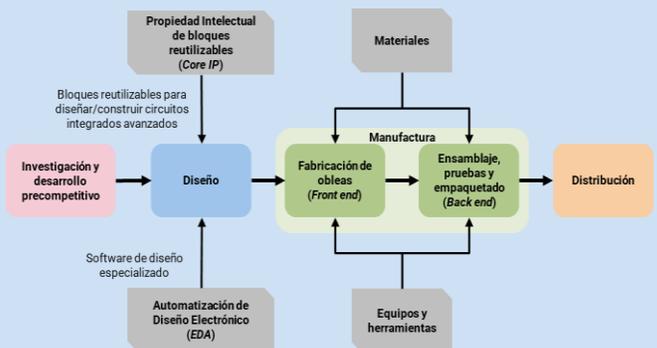
Región	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>630,549</b>	<b>100.0%</b>
Asia-Pacífico	337,437	53.5%
América	195,123	30.9%
Europa	51,250	8.1%
Japón	46,739	7.4%

Fuente: World Semiconductor Trade Statistics.

La cadena de valor de los semiconductores se divide en tres etapas: 1) diseño; 2) manufactura, y 3) distribución. Además, está distribuida en diferentes regiones del mundo, repercutiendo en la interdependencia entre países. En el diseño, EEUU encabeza el desarrollo de circuitos integrados y software para la automatización del diseño electrónico (EDA). Europa complementa con la generación de propiedad intelectual y maquinaria especializada para la manufactura.

La manufactura está dividida en 1) fabricación de obleas de silicio, y 2) ensamblaje, prueba y empaquetado de circuito. El primer proceso requiere insumos estratégicos como silicio refinado, tierras raras, gases nobles y agua ultrapura, destacando China en la extracción y procesamiento de materias primas y Taiwán, Corea del Sur y Japón en la producción de obleas. El segundo proceso –ensamblaje, prueba y empaquetado– se concentra en China y Taiwán.

Finalmente, en la etapa de distribución, China actúa como centro para la integración de circuitos integrados en productos electrónicos terminados, que se comercializan en mercados de alto consumo como el estadounidense.



Fuente: World Trade Organization.

El valor agregado de la cadena de valor de los semiconductores se concentra principalmente en el diseño (50%) y en la fabricación de las obleas de silicio (24%).

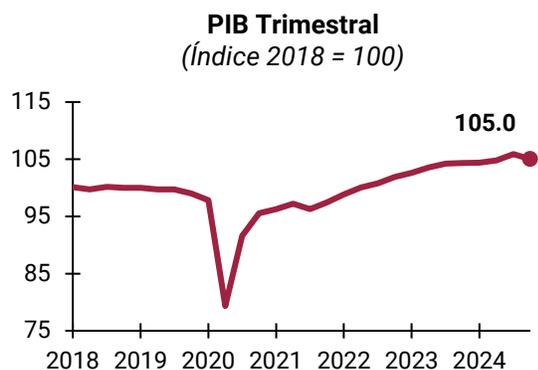
Diversos países han adoptado estrategias para fortalecer su posición en la industria de semiconductores. En 2022, EEUU aprobó la "Ley CHIPS" para incentivar la producción nacional, mientras que Europa implementó la "Ley Europea de Chips", enfocada en reducir su dependencia externa. China estableció un fondo soberano para financiar el desarrollo de su capacidad industrial, mientras que Taiwán, Malasia, Singapur y Tailandia ofrecen estímulos fiscales para atraer inversión extranjera directa en este sector.

México anunció la creación del Centro de Diseño de Semiconductores "Kutsari", con una inversión estimada de 10 mil millones de dólares como parte del Plan México. Esta iniciativa busca integrar al país en las etapas de mayor valor agregado de la cadena. Se prevé que en 2026 se defina el modelo de manufactura; en 2029 inicien operaciones de producción y 2030 se consolide la participación de México dentro de la cadena de valor global.

La industria de semiconductores refleja la complejidad e interdependencia actuales entre países, ya que cada etapa de la cadena de valor está especializada por región. Este modelo es vulnerable ante interrupciones en algún eslabón de la cadena de valor. Por ejemplo, en la crisis sanitaria de 2020 se registró escasez de semiconductores por el cierre de actividades en fábricas, plantas de ensamblaje y cuellos de botella en la distribución. En este contexto, ha cobrado relevancia la relocalización de procesos productivos y el fortalecimiento de capacidades nacionales.

## I.2. Economía nacional

En 2024, la economía mexicana creció 1.2% anual en términos reales, según el PIB trimestral. En los primeros dos meses de 2025, considerando el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), se estima una contracción real anual de 0.2%.



Fuente: INEGI.

### Crecimiento real del PIB 2024 (Porcentajes)

Concepto	Estructura porcentual	Variación anual del PIB	IGAE e IOAE <sup>1/</sup> Ene-feb 2025
<b>PIB</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>	<b>-0.2</b>
Primarias	3.4	-2.1	14.6
Secundarias	33.4	0.1	-2.4
Terciarias	63.3	2.1	0.7

<sup>1/</sup> Para las actividades primarias, se considera el IGAE a enero, ya que el IOAE no contempla este rubro.  
Fuente: INEGI

El consumo privado nacional creció 1.1% real anual en 2024. En su interior, destaca el crecimiento de los servicios con 2.1%. Por su parte, el consumo de bienes nacionales creció 0.2%. En marzo 2025, la confianza del consumidor se ubicó en 46.1, desde los 47.3 puntos al cierre de 2024.

En 2024, las actividades terciarias lideraron el crecimiento del PIB, con un incremento real anual de 2.1%. Según el IGAE de enero de 2025, los servicios crecieron 1.0%, destacando el comercio minorista (3.2%), los servicios financieros y de seguros (2.2%), y los servicios inmobiliarios (1.9%).

### Crecimiento actividades terciarias (Var. % anual)

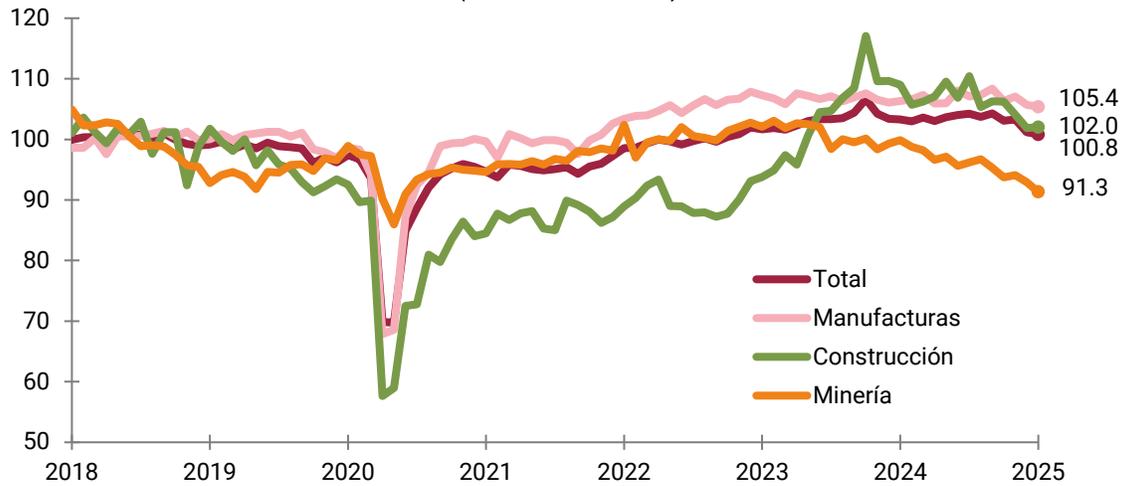
Concepto	Estructura porcentual PIB 2024	PIB 2024	IGAE en enero 2025
<b>Actividades terciarias</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>	<b>1.0</b>
Comercio al por menor	16.7	2.3	3.2
Comercio al por mayor	16.2	0.8	-4.7
Servicios inmobiliarios	15.7	0.8	1.9
Transportes, correos y almacenamiento	12.4	3.6	0.3
Servicios financieros y de seguros	6.7	3.5	2.2
Servicios de alojamiento temporal	3.8	-1.6	0.1
Servicios de esparcimiento	0.8	3.0	1.9
Otros	27.7	3.1	4.2

Fuente: INEGI.

En enero de 2025, la producción industrial en México registró una contracción anual de 2.8% en términos reales. En su interior las manufacturas disminuyeron 0.9%, la construcción 6.4% y la minería 8.6%.



**IGAE actividades secundarias**  
(Índice 2018 = 100)



Fuente: INEGI.

**Crecimiento actividades secundarias**  
(Var. % anual)

Concepto	Estructura porcentual PIB 2024	PIB 2024	IGAE en enero 2025
<b>Actividades secundarias</b>	<b>100.0</b>	<b>0.1</b>	<b>-2.8</b>
Manufacturas	65.1	-0.1	-0.9
Construcción	19.5	2.8	-6.4
Minería	11.4	-4.3	-8.6
Energía, agua y gas	4.0	1.5	1.0

Fuente: INEGI.

A febrero de 2025, la industria manufacturera en México registró un crecimiento de 0.2% real anual, según el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI). Destaca el crecimiento del equipo de computación (1.9%) y la industria alimentaria (0.4%). Por su parte, decrecieron el equipo de transporte (1.3%) y la industria química (1.1%). El desempeño de las manufacturas en México está estrechamente ligado al comportamiento de su homólogo en EE.UU. que, a febrero de 2025, creció 0.9%.

**Crecimiento de la industria manufacturera**  
(Var. % anual)

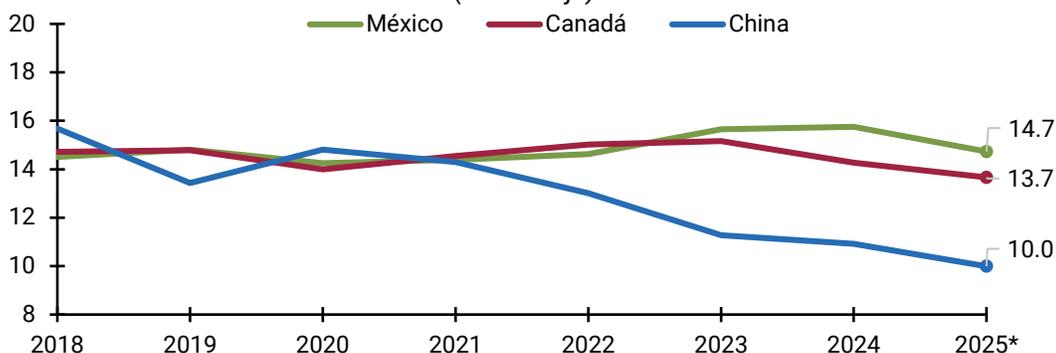
Concepto	Estructura porcentual PIB 2024	IMAI enero-febrero 2025
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>0.2</b>
Equipo de transporte	24.4	-1.3
Industria alimentaria	18.9	0.4
Equipo de computación	9.0	1.9
Industria química	6.8	-1.1
Otros	40.9	0.3

Fuente: INEGI.



Desde 2023, México ha consolidado su posición como el principal socio comercial de EE.UU., alcanzando al cierre de 2024 una participación del 15.8%, superando a Canadá (14.3%) y China (10.9%). El liderazgo de México en el comercio estadounidense es reflejo del crecimiento de las exportaciones mexicanas. En 2024, las exportaciones registraron un crecimiento del 4.1%, impulsadas principalmente por las no petroleras (5.2%). Este incremento se explica por el avance del sector manufacturero (4.8%); en su interior, las exportaciones automotrices crecieron 2.6% y las no automotrices 6.1%, destacando los electrónicos (4.2%) y los aparatos mecánicos (13.3%).

**Participación de los principales socios comerciales de EE.UU.**  
(Porcentaje)



\*Información a febrero 2025.  
Fuente: U.S. Census Bureau.

**Exportaciones de México, 2024**  
(Millones de dólares)

Concepto	Monto	Estructura	Var. % anual
<b>Total</b>	<b>617,099.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.1%</b>
<b>Petroleras</b>	<b>28,426.1</b>	<b>4.6%</b>	<b>-14.4%</b>
<b>No petroleras</b>	<b>588,673.5</b>	<b>95.4%</b>	<b>5.2%</b>
Agropecuarias	23,355.4	3.8%	7.1%
Extractivas	10,874.5	1.8%	18.6%
Manufactureras	554,443.6	89.8%	4.8%
Automotriz	193,907.2	31.4%	2.6%
No automotriz	360,536.4	58.4%	6.1%
Máquinas y material eléctrico	107,751.6	17.5%	4.2%
Aparatos mecánicos, calderas, partes	105,926.9	17.2%	13.3%
Resto	146,857.9	23.7%	2.8%

Fuente: INEGI.



En 2024, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó un nivel histórico de 36 mil 872.4 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento de 405.9 mdd en comparación con 2023. Por sector económico, destacó la industria manufacturera (53.9% del total), relacionada con la producción de equipo de transporte y cómputo, así como en los servicios financieros y de seguros (16.0% del total), que representa la inversión de los bancos. Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades representó el 77.9% del total. Por país de origen, EE.UU. fue el principal inversionista, concentrando el 44.8% de la IED nacional.

**Inversión Extranjera Directa, 2024**  
(Millones de dólares)

Total	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>36,872.4</b>	<b>100.0%</b>
<b>Por sector económico</b>		
<b>Actividades Primarias</b>	<b>349.5</b>	<b>0.9%</b>
<b>Actividades Secundarias</b>	<b>19,695.0</b>	<b>53.4%</b>
Minería	1,525.0	4.1%
Electricidad, agua y gas	259.2	0.7%
Construcción	-1,970.5	-5.3%
Manufacturas	19,881.2	53.9%
<b>Actividades Terciarias</b>	<b>16,827.9</b>	<b>45.6%</b>
Comercio al por mayor	2,304.0	6.2%
Comercio al por menor	1,300.7	3.5%
Transportes, correos y almacenamiento	2,730.7	7.4%
Servicios financieros y de seguros	5,915.2	16.0%
Servicios inmobiliarios	313.4	0.9%
Servicios de esparcimiento	85.3	0.2%
Servicios de alojamiento temporal	2,745.0	7.4%
Otros	1,433.6	3.9%
<b>Por tipo de inversión</b>		
Reinversión de utilidades	28,710.3	77.9%
Cuentas entre compañías	4,993.6	13.5%
Nuevas inversiones	3,168.5	8.6%
<b>Por país</b>		
EEUU	16,512.8	44.8%
Japón	4,284.6	11.6%
Alemania	3,788.5	10.3%
Canadá	3,215.7	8.7%
Países Bajos	1,881.1	5.1%
Resto	7,189.8	19.5%

Fuente: Secretaría de Economía.



En febrero de 2025, la población ocupada se situó en 59 millones 167 mil 580 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. En el mismo periodo, la tasa de desocupación se ubicó en 2.5%.

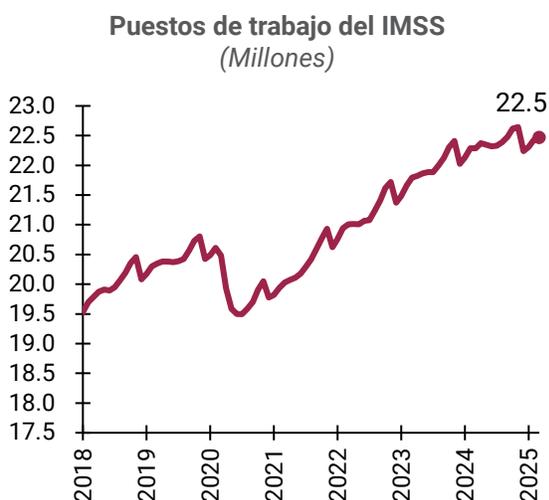


Información a febrero de 2025.  
Fuente: INEGI.

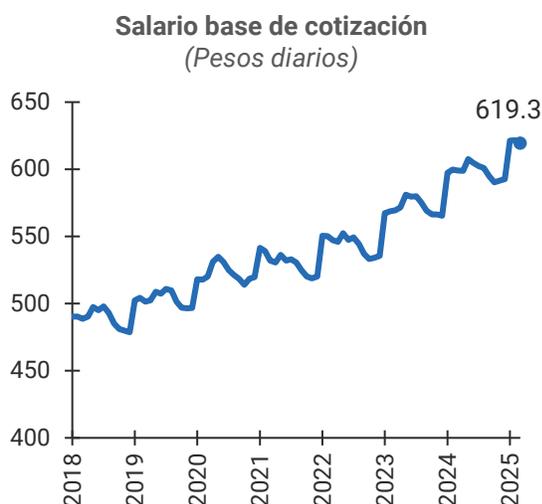


Información a febrero 2025.  
Fuente: INEGI.

En marzo de 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22 millones 465 mil 110 puestos de trabajo, que representa un aumento de 226 mil 731 empleos formales respecto al cierre de 2024. En ese mismo periodo, el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 619.3 pesos diarios, lo que representa un crecimiento de 5.4% comparado con los 587.4 al cierre de 2024.



Información a marzo de 2025.  
Fuente: IMSS.



Información a marzo de 2025.  
Fuente: IMSS.



Desde marzo de 2021 y hasta diciembre de 2025, la inflación general se mantuvo por encima del objetivo del Banco de México de 3.0% y el intervalo de variabilidad de +/- 1 punto porcentual. En marzo de 2025, la inflación general anual se ubicó 3.8%, por debajo del 4.4% de marzo de 2024. Esta reducción fue impulsada por el componente subyacente que pasó de 4.6% a 3.6%. En su interior, se observa una disminución en las mercancías (de 3.9% a 3.0%) y los servicios (de 5.4% a 4.3%). En contraste la inflación no subyacente aumentó de 4.0% a 4.2%, por repunte de los pecuarios (de -0.8% a 9.0%).

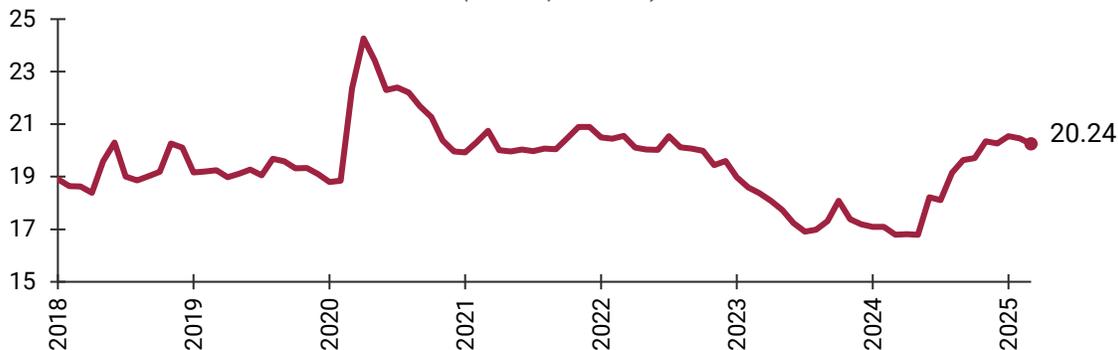
**Componentes de la inflación**  
(Variación % anual)

Concepto	Marzo 2024	Marzo 2025
<b>General</b>	<b>4.4</b>	<b>3.8</b>
<b>Subyacente</b>	<b>4.6</b>	<b>3.6</b>
Mercancías	3.9	3.0
Alimentos, bebidas y tabaco	5.0	4.2
Mercancías no alimenticias	2.5	1.9
Servicios	5.4	4.3
Vivienda	3.8	3.6
Educación	6.4	5.9
Otros servicios	6.5	4.9
<b>No subyacente</b>	<b>4.0</b>	<b>4.2</b>
Agropecuarios	4.9	4.9
Frutas y verduras	12.2	-2.3
Pecuarios	-0.8	9.0
Energía, agua y gas	3.3	2.9
Energéticos	3.2	2.7
Tarifas autorizadas por el gobierno	3.4	4.2

Fuente: INEGI.

Al cierre de 2024, el tipo de cambio se ubicó en 20.27 pesos por dólar, reflejando una depreciación desde los 17.09 en enero del mismo año. Para marzo de 2025, el tipo de cambio se situó en 20.24 pesos por dólar, en un contexto de incertidumbre global.

**Tipo de cambio FIX**  
(Pesos por dólar)



Información a marzo 2025.  
Fuente: Banco de México.



### I.3. Economía de la Ciudad de México

Al tercer trimestre de 2024, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) de la Ciudad de México reportó un crecimiento anual de 1.2% en términos reales. El crecimiento fue impulsado por un aumento de 1.4% en los servicios. Al interior de las actividades terciarias destaca el crecimiento de los servicios profesionales, científicos y técnicos (5.8%) y los transportes, correos e información en medios masivos (3.6%). Por su parte las actividades secundarias decrecieron 0.9%; en su interior, la construcción disminuyó (2.3%).

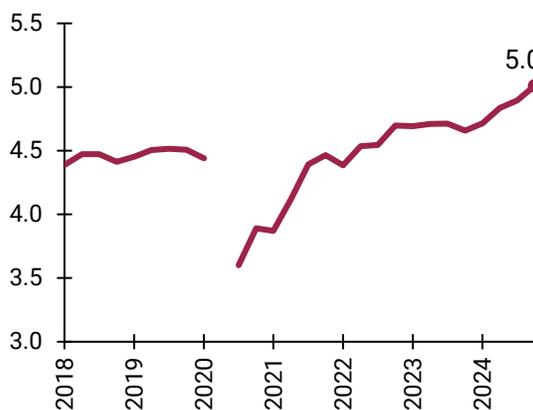
**ITAE Ciudad de México, al tercer trimestre de 2024**  
(Porcentaje)

Concepto	Var. % anual	Contribución
<b>Total</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
<b>Actividades primarias</b>	<b>9.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Actividades secundarias</b>	<b>-0.9</b>	<b>-0.1</b>
Construcción	-2.3	-0.1
Industrias manufactureras	-0.1	0.0
Electricidad, agua y gas	0.9	0.0
Minería	1.4	0.0
<b>Actividades terciarias</b>	<b>1.4</b>	<b>1.2</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5.8	0.8
Transportes, correos e información en medios masivos	3.6	0.7
Servicios financieros y de seguros y de alquiler	1.7	0.4
Comercio	-0.4	-0.1
Serv. educativos, de salud y de asistencia social	-2.2	-0.3
Serv. recreativos de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	-6.1	-0.2

Fuente: INEGI.

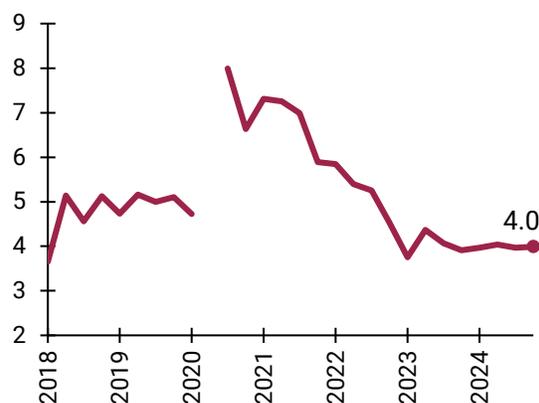
Al cierre de 2024, la población ocupada en la Ciudad de México se situó en 5 millones 10 mil 45 personas, de acuerdo con la ENOE, lo que implicó un incremento de 352 mil 344 personas ocupadas con respecto al cierre de 2023. Por su parte, al cierre de 2024 la tasa de desocupación se ubicó en 4.0%.

**Población ocupada en la Ciudad de México**  
(Millones)



No hay información para el segundo trimestre de 2020.  
Fuente: INEGI.

**Tasa de desocupación en la Ciudad de México**  
(Porcentaje)

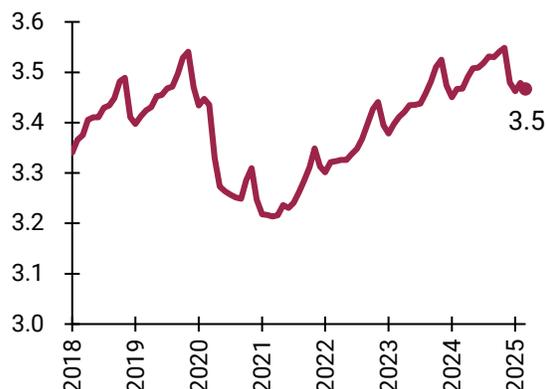


No hay información para el segundo trimestre de 2020.  
Fuente: INEGI.



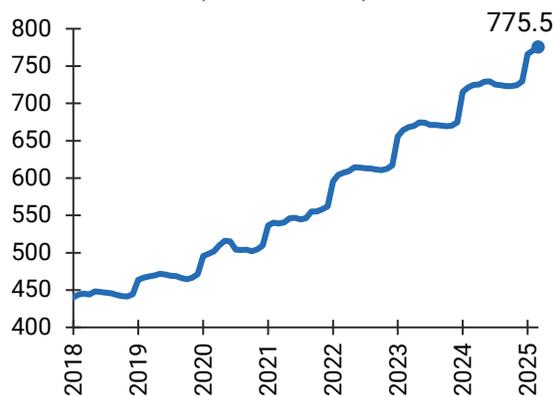
En marzo de 2025, el IMSS registró 3 millones 466 mil 534 afiliados en la Ciudad de México, consolidándose como la entidad federativa con la mayor cantidad de trabajadores formales (15.4% del total nacional). Por su parte, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS alcanzó 775.5 pesos, lo que representó un incremento de 6.3% frente a los 729.3 pesos al cierre de 2024.

**Puestos afiliados al IMSS  
en la Ciudad de México**  
(Millones)



Información a marzo 2025.  
Fuente: IMSS.

**Salario base de cotización  
en la Ciudad de México**  
(Pesos diarios)



Información a marzo 2025.  
Fuente: IMSS.

En 2024, la Ciudad de México fue la principal receptora de IED en el país con 14 mil 426.5 mdd, representando el 39.1% del total nacional. Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades predominó con 13 mil 139.9 mdd. Por país de origen, EEUU fue el principal inversionista con 9 mil 540.3 mdd.

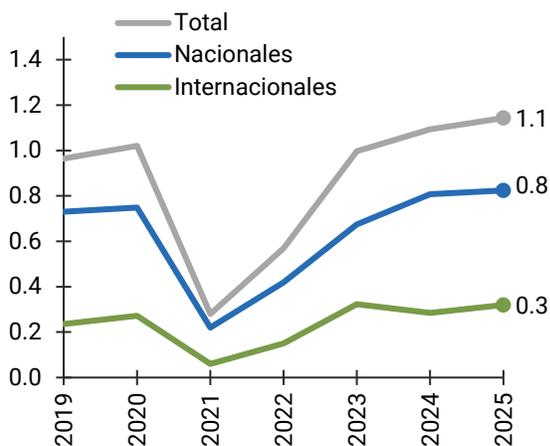
**Inversión Extranjera Directa, 2024**  
(Millones de dólares)

Total	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>36,872.4</b>	<b>100.0%</b>
<b>Por entidad federativa</b>		
1ª Ciudad de México	14,426.5	39.1%
2ª Estado de México	2,641.7	7.2%
3ª Baja California	2,478.5	6.7%
4ª Nuevo León	2,098.2	5.7%
5ª Chihuahua	1,496.7	4.1%
Resto	13,730.8	37.2%
<b>En Ciudad de México por tipo de inversión</b>		
Reinversión de utilidades	13,139.9	91.1%
Cuentas entre compañías	1,283.5	8.9%
Nuevas inversiones	3.1	0.0%
<b>En Ciudad de México por país</b>		
EEUU	9,540.3	66.1%
Japón	1,718.4	11.9%
Alemania	1,436.8	10.0%
Canadá	774.6	5.4%
Países Bajos	688.1	4.8%
Resto	268.3	1.9%

Fuente: Secretaría de Economía.

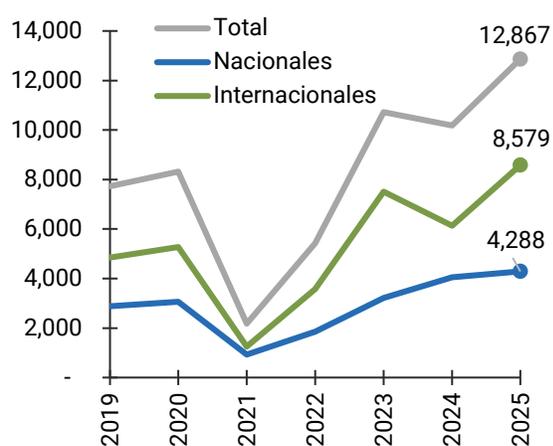
En materia de turismo, en enero de 2025 llegaron a hoteles de la Ciudad de México 1.1 millones de turistas, de los cuales 0.8 millones fueron nacionales y 0.3 millones internacionales. Por su parte, el gasto total de los turistas en hoteles fue de 12,867 mdp, lo que implica un gasto promedio de 11 mil 257 pesos por persona.

**Turistas en la Ciudad de México,  
enero de cada año**  
(Millones de personas)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

**Gasto de los turistas en la Ciudad de México,  
enero de cada año**  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

En marzo de 2025 la inflación de la Ciudad de México se situó en 3.9%, por debajo del 4.1% registrado en marzo de 2024. Al interior destaca el componente salud y cuidado personal con una disminución de 2.8%.

**Inflación anual de la Ciudad de México**  
(Porcentaje)

Concepto	mar-24	mar-25	Diferencia Absoluta
<b>General</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>-0.2</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	4.7	4.8	0.1
Ropa, calzado y accesorios	1.2	0.2	-1.0
Vivienda	3.6	4.1	0.6
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-1.7	-1.8	-0.1
Salud y cuidado personal	6.6	3.8	-2.8
Transporte	3.2	1.6	-1.7
Educación y esparcimiento	4.7	3.0	-1.7
Otros servicios	5.8	6.4	0.6

Fuente: INEGI.

## Bonos verdes y sustentables

Los bonos verdes son instrumentos de deuda cuyos recursos se destinan exclusivamente a proyectos que benefician al medio ambiente. Dentro de los proyectos verdes elegibles, destacan los relacionados a energía renovable; construcción sustentable; transporte limpio; agua potable; manejo de residuos, entre otros. Los beneficios ambientales de estos proyectos tienen que ser claros, específicos y cuantificables.

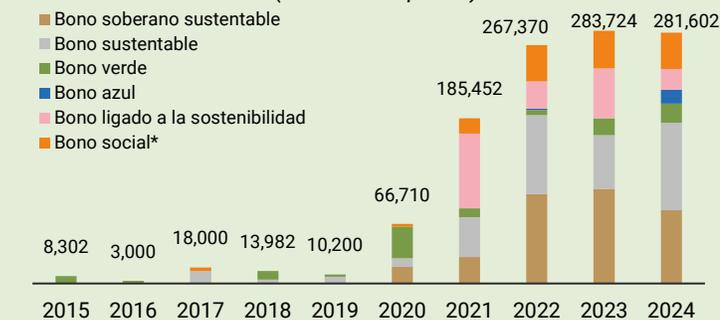
Las emisoras de bonos verdes, de gobierno o privadas, tienen que contar con un Marco de Referencia que defina los objetivos ambientales; los criterios para la selección de proyectos, y la metodología para medir los beneficios ambientales, mediante métricas cuantitativas y cualitativas. Asimismo, deben contemplar una certificación externa e independiente. En el caso de México, las emisoras tienen que cumplir con los cinco Principios de Bonos Verdes MX, emitidos por el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

Una de las principales ventajas de los bonos verdes respecto de emisiones tradicionales es la certidumbre asociada al etiquetado y transparencia en el destino de los recursos. Desde el prospecto de colocación y durante la tenencia del bono verde, mediante reportes establecidos, el público inversionista tiene acceso a información relevante sobre el ejercicio de los recursos. En el caso de México, las emisoras de bonos verdes toman como referencia los cinco Principios de Bonos Verdes MX, emitidos por el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

En México, Nacional Financiera (NAFIN) fue la primera emisora de un bono verde. En 2015, realizó una emisión por 500 millones de dólares (mdd) para proyectos de energía renovable, permitiéndole ser el primer banco de desarrollo latinoamericano en emitir estos instrumentos. La segunda colocación se llevó a cabo en 2016, esta vez en moneda local por 2 mil millones de pesos (mdp) para proyectos similares.

A diferencia de los bonos verdes, donde los recursos se destinan únicamente a proyectos ambientales, los bonos sustentables financian iniciativas de beneficio ambiental y social. En el mercado de bonos temáticos mexicano, después de las emisiones del Gobierno Federal (31.6%), los bonos sustentables han predominado con una cuota de 28.8% en el monto total emitido de 2015 a 2024.

### Emisiones de bonos temáticos en México (Millones de pesos)



Fuente: Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

\*Incluye bono social, bono social COVID y bono social de género.

En 2024, en México se realizaron 32 emisiones de bonos verdes, sustentables y soberanos sustentables, equivalentes a 201 mil 803 mdp. Destacó la participación del Gobierno Federal (40.8%), seguido por la Comisión Federal de Electricidad (19.3%) y la Banca de Desarrollo (17.6%).

### Emisión de bonos verdes, sustentables y soberanos sustentables en México, 2024 (Millones de pesos)

Tipo de Emisor	Número de emisiones	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>201,803.6</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno Federal	9	82,333.9	40.8%
Paraestatales	4	38,900.5	19.3%
Banca de Desarrollo	6	35,417.5	17.6%
Corporativo	8	29,864.6	14.8%
Banca Comercial	4	12,787.0	6.3%
Banca multilateral	1	2,500.0	1.2%

Fuente: Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

En 2016, la Ciudad de México se convirtió en la primera ciudad de América Latina en emitir un bono verde. La emisión —por un monto de 1 mil mdp— estuvo a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y fue adquirida principalmente por afores y aseguradoras. Los recursos se utilizaron para financiar proyectos clave en gestión del agua, eficiencia energética y transporte sustentable. Destacaron los proyectos de transporte con una asignación de 579.7 mdp, equivalente al 58% del monto emitido.

### Proyectos financiados con el primer bono verde de la Ciudad de México, 2016 (Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>1,000.0</b>
Transporte sustentable	579.7
Administración de agua y aguas residuales	355.2
Eficiencia energética	65.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Las últimas emisiones de bonos temáticos del Gobierno de la Ciudad de México se realizaron en 2017 y 2018, una en cada año. Primero se emitió un bono sustentable por 2 mil mdp y después un bono verde por 1 mil 100 mdp.

En 2025, el Gobierno de la Ciudad de México regresará a los mercados de capitales con la emisión de un bono verde para fortalecer las inversiones en proyectos sustentables y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda local. Esta acción, junto con la introducción del Impuesto Ecológico en el Código Fiscal de la Ciudad de México 2025, contribuye a alcanzar la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la capital del país, en línea con la Agenda 2030.



## II. INGRESOS

### II.1. Ingresos totales

En enero-marzo de 2025, los ingresos totales de la Hacienda Pública local sumaron 97,764.8 mdp, es decir, 12,870.3 mdp más que lo estimado y 7.4% más que lo registrado en el mismo periodo del año anterior, en términos reales.

Los ingresos del Sector Gobierno ascendieron a 93,417.8 mdp, de los cuales 52,347.3 mdp correspondieron a ingresos locales y 41,070.5 mdp a ingresos de origen federal. En términos proporcionales, los ingresos locales representaron el 56.0%, mientras que los ingresos federales el 44.0%.

A su vez, los ingresos propios (ingresos locales más Sector Paraestatal No Financiero) sumaron 58,185.6 mdp, lo que equivale al 59.5% del total de ingresos de la Ciudad de México.

Estos resultados reflejan una Hacienda Pública local sólida, que ha fortalecido sus fuentes propias de financiamiento mediante un mejor desempeño económico, la reactivación del mercado laboral y acciones orientadas tanto a la cercanía con los contribuyentes como al fortalecimiento de la cultura fiscal.

**Ingresos totales**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>87,765.2</b>	<b>84,894.6</b>	<b>97,764.8</b>	<b>12,870.3</b>	<b>15.2%</b>	<b>7.4%</b>
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>89,364.8</b>	<b>86,385.8</b>	<b>99,256.1</b>	<b>12,870.3</b>	<b>14.9%</b>	<b>7.1%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>84,987.4</b>	<b>83,255.1</b>	<b>93,417.8</b>	<b>10,162.8</b>	<b>12.2%</b>	<b>6.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>44,349.4</b>	<b>44,761.7</b>	<b>52,347.3</b>	<b>7,585.6</b>	<b>16.9%</b>	<b>13.8%</b>
Tributarios	34,091.1	35,235.7	41,879.5	6,643.8	18.9%	18.4%
No tributarios	10,258.3	9,526.0	10,467.8	941.8	9.9%	-1.6%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>40,638.0</b>	<b>38,493.3</b>	<b>41,070.5</b>	<b>2,577.2</b>	<b>6.7%</b>	<b>-2.6%</b>
Participaciones	31,819.5	31,929.2	33,645.0	1,715.8	5.4%	1.9%
Aportaciones	5,484.5	5,028.3	5,204.1	175.8	3.5%	-8.5%
Convenios	1,890.3	36.5	59.6	23.1	63.4%	-97.0%
Fondos distintos de aportaciones	22.7	0.0	9.9	9.9	n. a.	-58.0%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,421.0	1,499.4	2,152.0	652.6	43.5%	46.0%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>4,377.4</b>	<b>3,130.8</b>	<b>5,838.3</b>	<b>2,707.5</b>	<b>86.5%</b>	<b>28.6%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	846.5	807.8	1,420.8	613.0	75.9%	61.8%
Ingresos por venta de bienes y servicios	3,530.9	2,323.0	4,417.5	2,094.4	90.2%	20.6%
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>-1,599.6</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>-10.1%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2. Ingresos presupuestarios

En el primer trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 99,256.1 millones de pesos (mdp), lo que representó 14.9% más que la meta estimada en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX) para el Ejercicio Fiscal 2025 y un incremento real de 7.1% respecto al mismo periodo de 2024.

Por su composición, los ingresos del Sector Gobierno contribuyeron con el 94.1% del total, mientras que el Sector Paraestatal No Financiero participó con el restante 5.9%.

Respecto a los ingresos propios de la Ciudad (ingresos locales más los del Sector Paraestatal No Financiero), estos representaron 58.6% del total recaudado, mientras que los ingresos de origen federal tuvieron una participación de 41.4%.

### Ingresos del Sector Público Presupuestario Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>89,364.8</b>	<b>86,385.8</b>	<b>99,256.1</b>	<b>12,870.3</b>	<b>14.9%</b>	<b>7.1%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>84,987.4</b>	<b>83,255.1</b>	<b>93,417.8</b>	<b>10,162.8</b>	<b>12.2%</b>	<b>6.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>44,349.4</b>	<b>44,761.7</b>	<b>52,347.3</b>	<b>7,585.6</b>	<b>16.9%</b>	<b>13.8%</b>
Tributarios	34,091.1	35,235.7	41,879.5	6,643.8	18.9%	18.4%
No tributarios	10,258.3	9,526.0	10,467.8	941.8	9.9%	-1.6%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>40,638.0</b>	<b>38,493.3</b>	<b>41,070.5</b>	<b>2,577.2</b>	<b>6.7%</b>	<b>-2.6%</b>
Participaciones	31,819.5	31,929.2	33,645.0	1,715.8	5.4%	1.9%
Aportaciones	5,484.5	5,028.3	5,204.1	175.8	3.5%	-8.5%
Convenios	1,890.3	36.5	59.6	23.1	63.4%	-97.0%
Fondos distintos de aportaciones	22.7	0.0	9.9	9.9	n. a.	-58.0%
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	1,421.0	1,499.4	2,152.0	652.6	43.5%	46.0%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>4,377.4</b>	<b>3,130.8</b>	<b>5,838.3</b>	<b>2,707.5</b>	<b>86.5%</b>	<b>28.6%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2.1. Ingresos del Sector Gobierno

A marzo de 2025, los ingresos del Sector Gobierno alcanzaron un total de 93,417.8 mdp, lo que representó 10,162.8 mdp más que lo programado en la LICDMX 2025 y 6.0% más en términos reales, respecto a lo recaudado el año anterior.

### Ingresos del Sector Gobierno Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>Total</b>	<b>84,987.4</b>	<b>83,255.1</b>	<b>93,417.8</b>	<b>10,162.8</b>	<b>12.2%</b>	<b>6.0%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>44,349.4</b>	<b>44,761.7</b>	<b>52,347.3</b>	<b>7,585.6</b>	<b>16.9%</b>	<b>13.8%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>34,091.1</b>	<b>35,235.7</b>	<b>41,879.5</b>	<b>6,643.8</b>	<b>18.9%</b>	<b>18.4%</b>
Impuestos	34,091.1	35,235.7	41,879.5	6,643.8	18.9%	18.4%
<b>No tributarios</b>	<b>10,258.3</b>	<b>9,526.0</b>	<b>10,467.8</b>	<b>941.8</b>	<b>9.9%</b>	<b>-1.6%</b>
Derechos	4,929.9	4,546.8	5,587.6	1,040.9	22.9%	9.3%
Productos	3,264.0	3,351.4	3,502.1	150.6	4.5%	3.4%
Aprovechamientos	2,064.3	1,627.8	1,378.1	-249.7	-15.3%	-35.6%
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>40,638.0</b>	<b>38,493.3</b>	<b>41,070.5</b>	<b>2,577.2</b>	<b>6.7%</b>	<b>-2.6%</b>
Participaciones	31,819.5	31,929.2	33,645.0	1,715.8	5.4%	1.9%
Aportaciones	5,484.5	5,028.3	5,204.1	175.8	3.5%	-8.5%
Convenios	1,890.3	36.5	59.6	23.1	63.4%	-97.0%
Fondos distintos de aportaciones	22.7	0.0	9.9	9.9	n. a.	-58.0%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,421.0	1,499.4	2,152.0	652.6	43.5%	46.0%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.2.1.1. Ingresos locales

Durante enero-marzo de 2025, los ingresos locales alcanzaron un total de 52,347.3 mdp, esto fue 7,585.6 mdp superior a la meta programada para el periodo en la LICDMX 2025 y 13.8% mayor en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto económico favorable, caracterizado por un dinamismo positivo en sectores relacionados con actividades recreativas, de hospitalidad y turismo en la Ciudad de México.



### II.2.1.1.1. Ingresos tributarios

Al cierre del primer trimestre se registró un total de 41,879.5 mdp por concepto de ingresos tributarios, cifra que significó 6,643.8 mdp adicionales a lo programado en la LICDMX 2025, y un crecimiento real anual de 18.4% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por rubro destacaron los impuestos sobre el patrimonio, que concentraron el 64.9% y los impuestos sobre nóminas y asimilables con el 32.8% del total de ingresos tributarios.

#### Ingresos locales tributarios Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>34,091.1</b>	<b>35,235.7</b>	<b>41,879.5</b>	<b>6,643.8</b>	<b>18.9%</b>	<b>18.4%</b>
Impuestos sobre el patrimonio	22,176.5	22,289.5	27,179.6	4,890.2	21.9%	18.2%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	689.9	620.9	710.1	89.2	14.4%	-0.8%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	10,947.4	12,064.7	13,738.3	1,673.6	13.9%	21.0%
Impuestos ecológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Accesorios	277.3	260.7	251.5	-9.2	-3.5%	-12.6%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el rubro de los impuestos sobre el patrimonio, destacó la participación del Impuesto Predial, que representó un 80.2% de rubro y el 52.0% del total de los ingresos tributarios. Estos recursos superaron en 4,638.9 mdp lo programado en la LICDMX 2025, lo que reflejó un crecimiento real anual de 23.2%.

El Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mostró un comportamiento positivo, acumulando 1,808.7 mdp en el primer trimestre de 2025, lo que implicó una recaudación de 201.5 mdp mayor a lo estimado para el periodo y un crecimiento real de 7.1% anual.

Por su parte, el Impuesto Sobre Nóminas se ubicó en 13,738.3 mdp durante el primer trimestre del año, esto fue 1,673.6 mdp más que la LICDMX 2025 para el periodo y significó un crecimiento real anual de 21.0%.



**Ingresos por impuestos**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>34,091.1</b>	<b>35,235.7</b>	<b>41,879.5</b>	<b>6,643.8</b>	<b>18.9%</b>	<b>18.4%</b>
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>22,176.5</b>	<b>22,289.5</b>	<b>27,179.6</b>	<b>4,890.2</b>	<b>21.9%</b>	<b>18.2%</b>
Predial	17,052.5	17,145.7	21,784.6	4,638.9	27.1%	23.2%
Sobre adquisición de inmuebles	1,627.8	1,607.2	1,808.7	201.5	12.5%	7.1%
Sobre tenencia o uso de vehículos	3,496.2	3,536.6	3,586.3	49.7	1.4%	-1.1%
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>689.9</b>	<b>620.9</b>	<b>710.1</b>	<b>89.2</b>	<b>14.4%</b>	<b>-0.8%</b>
Sobre espectáculos públicos	252.5	114.3	258.0	143.7	125.7%	-1.5%
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	117.5	131.6	101.3	-30.3	-23.0%	-16.9%
Por la prestación de servicios de hospedaje	198.6	217.5	237.4	19.9	9.2%	15.2%
Por la venta final de bebidas con contenido alcohólico	64.5	85.1	62.2	-22.9	-27.0%	-7.1%
Por las erogaciones en juegos con apuestas	56.7	72.4	51.2	-21.2	-29.3%	-13.0%
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>10,947.4</b>	<b>12,064.7</b>	<b>13,738.3</b>	<b>1,673.6</b>	<b>13.9%</b>	<b>21.0%</b>
Sobre nóminas	10,947.4	12,064.7	13,738.3	1,673.6	13.9%	21.0%
<b>Impuestos ecológicos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Accesorios</b>	<b>277.3</b>	<b>260.7</b>	<b>251.5</b>	<b>-9.2</b>	<b>-3.5%</b>	<b>-12.6%</b>

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2.1.1.2. Ingresos no tributarios

En el primer trimestre de 2025, se registraron 10,467.8 mdp por ingresos no tributarios, lo que significó 941.8 mdp más ingresos que lo programado para el periodo.

Destaca por su participación el rubro de derechos, al aportar el 53.4%, seguido de productos que aportó el 33.5% y aprovechamientos con 13.2% restante.

### Ingresos locales no tributarios

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>10,258.3</b>	<b>9,526.0</b>	<b>10,467.8</b>	<b>941.8</b>	<b>9.9%</b>	<b>-1.6%</b>
Derechos	4,929.9	4,546.8	5,587.6	1,040.9	22.9%	9.3%
Productos	3,264.0	3,351.4	3,502.1	150.6	4.5%	3.4%
Aprovechamientos	2,064.3	1,627.8	1,378.1	-249.7	-15.3%	-35.6%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## Derechos

Los ingresos por derechos sumaron 5,587.6 mdp en el primer trimestre de 2025, lo cual fue 1,040.9 mdp superior a lo establecido en la LICDMX 2025 y 9.3% mayor en términos reales, respecto a lo recaudado en similar periodo de 2024.

Entre las principales fuentes de recaudación destacan los derechos por el suministro de agua; los servicios de control vehicular; y los servicios proporcionados por el registro público, el archivo general de notarías y el comercio, que en total sumaron 4,907.5 mdp.

### Ingresos por derechos

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>4,929.9</b>	<b>4,546.8</b>	<b>5,587.6</b>	<b>1,040.9</b>	<b>22.9%</b>	<b>9.3%</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>191.9</b>	<b>203.4</b>	<b>207.2</b>	<b>3.8</b>	<b>1.9%</b>	<b>4.1%</b>
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	12.8	10.6	15.2	4.6	43.6%	14.6%
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	27.4	26.2	28.6	2.4	9.1%	0.5%
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	45.9	45.0	59.1	14.1	31.2%	24.0%
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la	13.1	15.1	14.5	-0.6	-3.8%	6.8%



**Ingresos por derechos**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>4,929.9</b>	<b>4,546.8</b>	<b>5,587.6</b>	<b>1,040.9</b>	<b>22.9%</b>	<b>9.3%</b>
autorización para usar las redes de agua y drenaje						
Por descarga a la red de drenaje	87.9	101.5	84.4	-17.1	-16.9%	-7.5%
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	4.7	5.0	5.4	0.4	7.8%	10.7%
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>4,528.5</b>	<b>4,157.5</b>	<b>5,166.0</b>	<b>1,008.4</b>	<b>24.3%</b>	<b>10.0%</b>
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	1.7	0.5	0.0	-0.5	-100.0%	-100.0%
Por la prestación de servicios de registro civil	96.5	92.3	109.3	17.0	18.4%	9.2%
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,485.8	2,715.6	2,602.2	-113.4	-4.2%	0.9%
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o de comercio y del archivo general de notarías	324.0	380.5	359.1	-21.3	-5.6%	6.9%
Por los servicios de control vehicular	1,445.2	791.1	1,946.2	1,155.2	146.0%	29.8%
Por los servicios de expedición de licencias	111.8	84.1	73.3	-10.8	-12.9%	-36.8%
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	28.9	30.1	51.2	21.1	70.0%	70.8%
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	34.6	63.3	24.6	-38.7	-61.1%	-31.5%
<b>Otros derechos</b>	<b>107.7</b>	<b>103.2</b>	<b>107.9</b>	<b>4.7</b>	<b>4.6%</b>	<b>-3.4%</b>
<b>Accesorios</b>	<b>101.8</b>	<b>82.7</b>	<b>106.6</b>	<b>23.9</b>	<b>28.9%</b>	<b>0.9%</b>

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.2.1.1.2.1. Productos

En el primer trimestre de 2025 se recaudaron 3,502.1 mdp por concepto de productos, lo que significó un incremento de 150.6 mdp en comparación con lo estimado en la LICDMX 2025, esto fue un crecimiento real de 3.4% con relación al mismo trimestre de 2024.

En conjunto, los ingresos obtenidos por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial sumaron 2,330.7 mdp, lo que representó el 66.6% de los ingresos por productos.

**Ingresos por productos**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>3,264.0</b>	<b>3,351.4</b>	<b>3,502.1</b>	<b>150.6</b>	<b>4.5%</b>	<b>3.4%</b>
<b>Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público</b>	<b>2,358.8</b>	<b>2,575.4</b>	<b>2,553.9</b>	<b>-21.5</b>	<b>-0.8%</b>	<b>4.4%</b>
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,128.0	2,370.3	2,330.7	-39.6	-1.7%	5.6%
a) Policía auxiliar	1,379.6	1,345.6	1,306.4	-39.2	-2.9%	-8.7%
b) Policía bancaria e industrial	748.4	1,024.7	1,024.2	-0.5	0.0%	32.0%
c) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	136.2	115.1	127.9	12.8	11.1%	-9.4%
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	94.6	90.0	95.3	5.3	5.9%	-2.9%
<b>Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público</b>	<b>30.7</b>	<b>114.6</b>	<b>13.3</b>	<b>-101.3</b>	<b>-88.4%</b>	<b>-58.3%</b>
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	30.7	114.6	13.3	-101.3	-88.4%	-58.3%
a) Enajenación de muebles e inmuebles	0.0	0.0	5.5	5.5	n. a.	n. a.
b) Planta de asfalto	30.4	114.0	7.0	-107.1	-93.9%	-78.0%
c) Tierras y construcciones	0.3	0.5	0.9	0.4	69.6%	175.8%
<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
a) Otros productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Accesorios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
<b>Productos financieros</b>	<b>874.6</b>	<b>661.5</b>	<b>934.9</b>	<b>273.4</b>	<b>41.3%</b>	<b>3.1%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2.1.1.2.2. Aprovechamientos

Los ingresos por concepto de aprovechamientos en el primer trimestre de 2025 alcanzaron un monto de 1,378.1 mdp, esta recaudación resultó menor en 249.7 mdp respecto a la LICDMX 2025 para el periodo.

En particular, destacan por aportación el rubro de multas al representar 41.8%, seguido de los ingresos obtenidos por otros aprovechamientos no especificados los cuales representaron el 24.8% del total.

### Ingresos por aprovechamientos Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>2,064.3</b>	<b>1,627.8</b>	<b>1,378.1</b>	<b>-249.7</b>	<b>-15.3%</b>	<b>-35.6%</b>
<b>Multas</b>	<b>335.9</b>	<b>431.2</b>	<b>576.1</b>	<b>144.9</b>	<b>33.6%</b>	<b>65.4%</b>
Multas de tránsito	240.0	262.0	479.9	217.9	83.2%	92.8%
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	95.8	169.2	96.2	-73.0	-43.1%	-3.2%
<b>Indemnizaciones</b>	<b>3.8</b>	<b>23.8</b>	<b>8.6</b>	<b>-15.1</b>	<b>-63.7%</b>	<b>121.5%</b>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	2.8	7.2	7.5	0.3	4.5%	160.8%
Resarcimientos	0.0	0.6	0.0	-0.6	-100.0%	n. a.
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	1.0	16.0	1.1	-14.9	-93.2%	9.0%
<b>Reintegros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>146.7</b>	<b>47.5</b>	<b>137.2</b>	<b>89.7</b>	<b>188.9%</b>	<b>-9.8%</b>
Sobre tierras y construcciones del dominio público	146.7	47.5	137.2	89.7	188.9%	-9.8%
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>1,570.3</b>	<b>1,118.8</b>	<b>637.1</b>	<b>-481.7</b>	<b>-43.1%</b>	<b>-60.9%</b>
Recuperación de impuestos federales	436.4	515.0	159.0	-356.0	-69.1%	-64.9%
Venta de bases para licitaciones públicas	3.5	3.2	5.7	2.6	81.0%	60.0%
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	150.7	119.2	130.0	10.8	9.1%	-16.8%
Donativos y donaciones	0.9	0.0	0.7	0.7	n. a.	-22.1%
Otros no especificados	978.9	481.4	341.6	-139.8	-29.0%	-66.4%
<b>Accesorios</b>	<b>7.7</b>	<b>6.5</b>	<b>19.0</b>	<b>12.6</b>	<b>193.5%</b>	<b>137.0%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

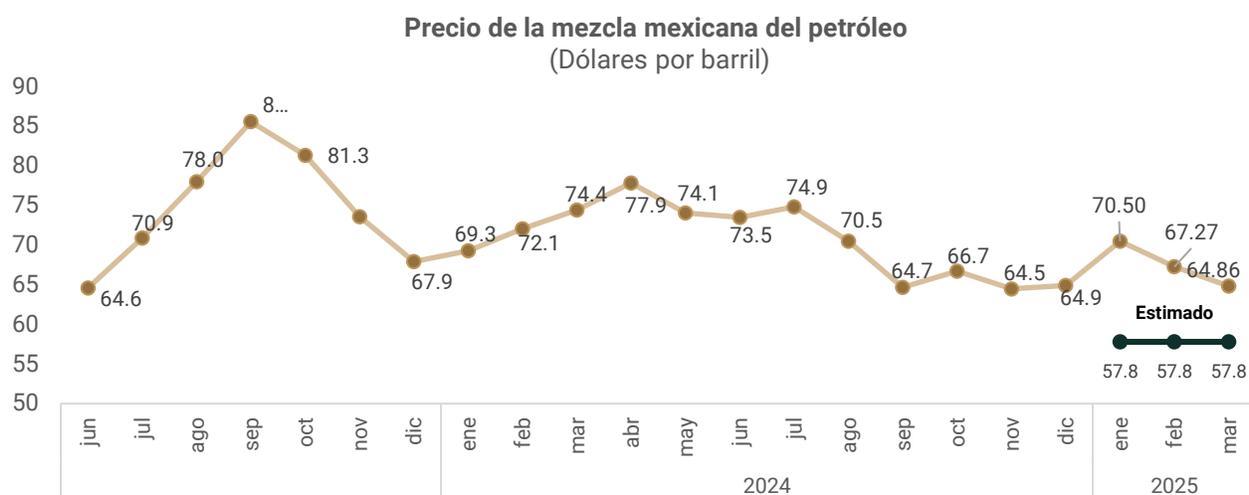
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.2.1.2. Ingresos de origen federal

En el primer trimestre de 2025, los ingresos de origen federal ascendieron a 41,070.5 mdp, cifra mayor en 2,577.2 mdp a lo estimado en la LICDMX para el periodo.

En su interior, las participaciones federales recaudaron 33,645.0 mdp, lo que representó ingresos superiores a lo programado por 1,715.8 mdp. Las aportaciones federales registraron 5,204.1 mdp, por convenios y fondos distintos de aportaciones 69.5 mdp, mientras que los incentivos derivados de la colaboración fiscal registraron ingresos por 2,152.0 mdp.

En cuanto a los ingresos petroleros durante el primer trimestre de 2025, registraron recursos por 57,096 mdp, cifra que representó el 4.5% de la Recaudación Federal Participable (RFP) bruta. Uno de los factores que incidió de manera directa en los ingresos petroleros fue el precio de la mezcla mexicana del petróleo, el cual, de enero a marzo de 2025, presentó un precio promedio mensual de 67.5 dólares por barril, precio que se encuentra por arriba de los 57.8 dólares por barril estimados en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2025.



Promedio mensual con cifras diarias.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de Banco de México.

Ahora bien, al interior de los ingresos tributarios que integran la RFP, destacó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual registró ingresos por 597.6 mil millones de pesos (mmdp), con una variación del 7.5% real respecto al mismo periodo de 2024, representando el 49.4% del total de ingresos tributarios. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró recursos por 393.6 mmdp, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) registró 165.7 mmdp y otros impuestos 53.9 mmdp.

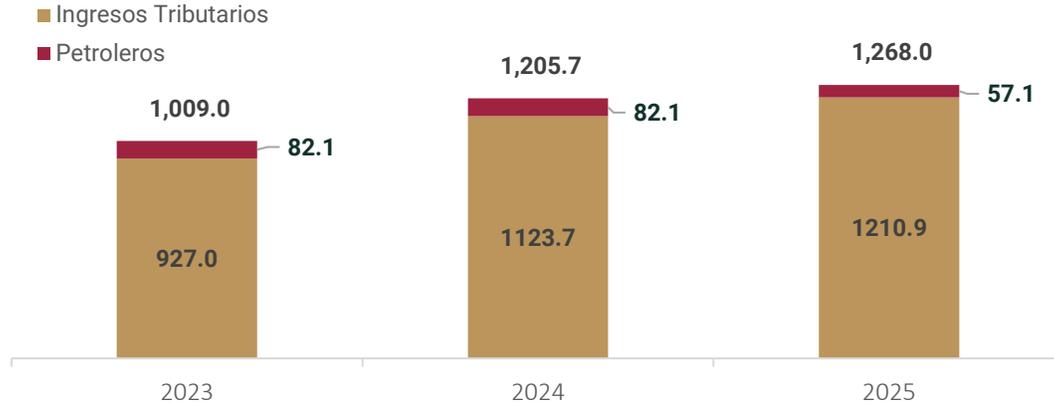
A nivel federal, la RFP bruta de la cual se desprenden el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, ascendió a 1,268.0 mmdp, cifra que reflejó un crecimiento de 5.4% real anual.

La evolución favorable de la RFP se debe principalmente al crecimiento de los ingresos tributarios de la Federación, que en el periodo de diciembre 2024 a febrero de 2025 alcanzaron una recaudación de 1,396.1 mmdp, cifra que significó un crecimiento real anual de 3.9%.

En este sentido, y para la conformación de la RFP, se destinaron 1,210.9 mmdp por concepto de ingresos tributarios, cifra que presentó un crecimiento real de 3.9% respecto a lo observado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, estos ingresos representaron el 96.6% de la RFP bruta.



Recaudación Federal Participable bruta  
Diciembre 2022 - Febrero 2025  
(Miles de millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.  
\*RFP del periodo diciembre-febrero para el pago de los Fondos Participables del periodo diciembre-febrero.

De esta forma, los ingresos petroleros y los ingresos tributarios del Gobierno Federal sumaron 1,268.0 mmdp durante el primer trimestre de 2025, cifra que representó una variación de 5.4% real respecto el mismo periodo de 2024. En la composición de los ingresos de origen federal que recibió la Ciudad de México de enero a marzo 2025, destacaron las participaciones federales al representar 81.9% del total, seguidas de las aportaciones federales con 12.7%, los convenios y fondos distintos de aportaciones 0.2%, mientras que los incentivos derivados de la colaboración fiscal aportaron 5.2% al total de los ingresos de origen federal.



### II.2.1.2.1. Participación en ingresos federales

Al primer trimestre de 2025, el Fondo General de Participaciones representó la mayor parte de los ingresos recibidos por concepto de participaciones en ingresos federales, con el 74.7%, seguido por el concepto de ingresos derivados del entero de impuestos con una aportación del 14.5% al total, por último, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Fondo de Fiscalización y Recaudación y las participaciones por concepto de gasolina y diésel aportaron en conjunto 10.8% al total de los ingresos por participaciones federales.

Destacó el concepto por ingresos derivados del entero de impuestos, el cual se ubicó por encima de la meta establecida en la LICDMX 2025, equivalente a 915.9 mdp mayor y un crecimiento real del 22.0% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

**Participación en ingresos federales**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>31,819.5</b>	<b>31,929.2</b>	<b>33,645.0</b>	<b>1,715.8</b>	<b>5.4%</b>	<b>1.9%</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	24,573.4	24,403.1	25,127.4	724.4	3.0%	-1.4%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	1,298.9	1,298.9	1,298.8	-0.1	0.0%	-3.6%
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	702.8	681.2	719.2	38.1	5.6%	-1.3%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,093.7	1,263.4	1,263.4	0.0	0.0%	11.4%
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	295.6	321.1	358.6	37.5	11.7%	17.0%
Por ingresos derivados del entero de impuestos	3,855.0	3,961.5	4,877.5	915.9	23.1%	22.0%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.2.1.2.2. Aportaciones federales

En el primer trimestre de 2025, los ingresos por concepto de aportaciones federales ascendieron a 5,204.1 mdp; el fondo más relevante, en términos de ingreso, fue el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 2,629.8 mdp, representando el 50.5%.

Cabe destacar que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) fue el que presentó el mayor crecimiento, 4.0% real anual, de igual forma el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) fue el fondo que presentó un mayor avance respecto a lo programado en la LICDMX 2025 con una variación de 78%, equivalente a 150.5 mdp más.

#### Ingresos por aportaciones federales Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>5,484.5</b>	<b>5,028.3</b>	<b>5,204.1</b>	<b>175.8</b>	<b>3.5%</b>	<b>-8.5%</b>
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,169.8	621.0	647.4	26.4	4.2%	-46.6%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	329.5	192.9	343.3	150.5	78.0%	0.5%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	172.1	177.1	179.1	2.1	1.2%	0.4%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	2,437.1	2,593.9	2,629.8	35.8	1.4%	4.0%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	704.7	733.6	731.4	-2.2	-0.3%	0.1%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	671.3	709.9	673.1	-36.7	-5.2%	-3.3%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.2.1.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

En el primer trimestre de 2025 los ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones registraron recursos por 69.5 mdp, cifra que representó 33.0 mdp más que lo estimado en le LICDMX 2025.

**Ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones**  
**Enero-marzo**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>1,913.0</b>	<b>36.5</b>	<b>69.5</b>	<b>33.0</b>	<b>90.5%</b>	<b>-96.5%</b>
Convenios con la federación	1,890.3	36.5	59.6	23.1	63.4%	-97.0%
Fondos distintos de aportaciones	22.7	0.0	9.9	9.9	n. a.	-58.0%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### II.2.1.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal

En el periodo de enero a marzo de 2025, los incentivos derivados de la colaboración fiscal, registraron recursos por 2,152.0 mdp donde el concepto más importante fue el concepto por incentivo de fiscalización y gestión de cobro, el cual representó 38.3% del total, con ingresos de 824.1 mdp, seguido por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el cual representó 34.3% del total con ingresos de 738.4 mdp.

**Incentivos derivados de la colaboración fiscal**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>Total</b>	<b>1,421.0</b>	<b>1,499.4</b>	<b>2,152.0</b>	<b>652.6</b>	<b>43.5%</b>	<b>46.0%</b>
<b>Impuesto Sobre Automóviles Nuevos</b>	<b>671.7</b>	<b>689.1</b>	<b>738.4</b>	<b>49.3</b>	<b>7.2%</b>	<b>6.0%</b>
<b>Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro</b>	<b>179.9</b>	<b>275.0</b>	<b>824.1</b>	<b>549.1</b>	<b>199.7%</b>	<b>341.8%</b>
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	56.6	101.8	295.0	193.2	189.7%	402.5%
b) Por Gastos de Ejecución	0.2	0.4	0.2	-0.3	-63.2%	-34.7%
c) Por el Impuesto sobre la Renta	86.7	135.0	481.2	346.2	256.4%	435.3%
d) Otros	36.3	37.7	47.7	10.0	26.4%	26.5%
<b>Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales</b>	<b>342.1</b>	<b>309.2</b>	<b>363.4</b>	<b>54.2</b>	<b>17.5%</b>	<b>2.4%</b>
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	342.1	309.2	363.4	54.2	17.5%	2.4%
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales</b>	<b>7.9</b>	<b>4.6</b>	<b>4.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>-6.0%</b>	<b>-47.3%</b>
<b>Fondo de Compensación del ISAN</b>	<b>192.6</b>	<b>202.2</b>	<b>202.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.2%</b>
<b>Fondo de Compensación de REPECOS</b>	<b>26.8</b>	<b>19.2</b>	<b>19.6</b>	<b>0.3</b>	<b>1.7%</b>	<b>-29.7%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2.2. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero

El Sector Paraestatal No Financiero, compuesto por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social y las entidades paraestatales empresariales y no financieras de la Ciudad, registraron ingresos por 5,838.3 mdp en 2025.

En su interior, los ingresos por venta de bienes y servicios recaudaron 4,417.5 mdp, es decir, aportaron 75.7% de los ingresos totales del Sector Paraestatal no Financiero. Por otro lado, las cuotas y aportaciones de seguridad social contribuyeron con 1,420.8 mdp, lo que representó 24.3% del total.

### Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>4,377.4</b>	<b>3,130.8</b>	<b>5,838.3</b>	<b>2,707.5</b>	<b>86.5%</b>	<b>28.6%</b>
<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>846.5</b>	<b>807.8</b>	<b>1,420.8</b>	<b>613.0</b>	<b>75.9%</b>	<b>61.8%</b>
<b>Ingresos por Venta de bienes y servicios</b>	<b>3,530.9</b>	<b>2,323.0</b>	<b>4,417.5</b>	<b>2,094.4</b>	<b>90.2%</b>	<b>20.6%</b>
Venta de bienes y servicios	2,130.9	1,710.9	2,143.2	432.2	25.3%	-3.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1,291.8	535.4	2,112.5	1,577.2	294.6%	57.7%
Venta de inversiones	5.7	3.8	5.1	1.3	34.8%	-13.3%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	102.4	72.9	156.6	83.7	114.8%	47.4%

p/ Cifras preliminares.

1/Incluye remanentes

2/Incluye operaciones ajenas

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.2.2.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

En el primer trimestre de 2025, los ingresos propios de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros captaron 2,488.9 mdp. Los organismos de transporte se posicionaron como el rubro con mayor aportación a dicho concepto con 75.1% del total, seguido de organismos de vivienda y otros organismos con 17.1% y 7.8%, respectivamente.



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>1/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,372.4</b>	<b>1,840.8</b>	<b>2,488.9</b>	<b>648.1</b>	<b>35.2%</b>	<b>1.1%</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>1,435.4</b>	<b>1,111.5</b>	<b>1,535.8</b>	<b>424.3</b>	<b>38.2%</b>	<b>3.2%</b>
Venta de servicios	1,284.1	989.0	1,343.7	354.7	35.9%	0.9%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	151.3	122.5	192.1	69.6	56.8%	22.4%
<b>Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México</b>	<b>187.4</b>	<b>167.7</b>	<b>201.2</b>	<b>33.5</b>	<b>20.0%</b>	<b>3.5%</b>
Venta de servicios	181.7	148.7	195.8	47.1	31.7%	3.9%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	5.7	19.0	5.4	-13.6	-71.7%	-8.3%
<b>Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México</b>	<b>140.0</b>	<b>139.0</b>	<b>68.1</b>	<b>-70.8</b>	<b>-51.0%</b>	<b>-53.1%</b>
Venta de servicios	98.9	106.6	48.2	-58.5	-54.8%	-53.0%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	41.1	32.3	19.9	-12.4	-38.3%	-53.2%
<b>Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>327.2%</b>	<b>236.2%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.2	0.2	0.8	0.6	327.2%	236.2%
<b>Metrobús</b>	<b>30.1</b>	<b>30.9</b>	<b>35.1</b>	<b>4.2</b>	<b>13.7%</b>	<b>12.5%</b>
Venta de servicios	20.1	21.2	14.7	-6.5	-30.7%	-29.5%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	9.9	9.6	20.4	10.8	111.7%	97.9%
<b>Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-16.7%</b>	<b>-83.5%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	-16.7%	-83.5%
<b>Organismo Regulador del Transporte</b>	<b>24.6</b>	<b>20.2</b>	<b>27.1</b>	<b>6.8</b>	<b>33.8%</b>	<b>6.0%</b>
Venta de servicios	24.3	20.1	26.7	6.6	32.6%	5.7%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.3	0.1	0.4	0.3	209.4%	26.1%
<b>Instituto de Vivienda de la Ciudad México</b>	<b>359.8</b>	<b>271.8</b>	<b>426.5</b>	<b>154.7</b>	<b>56.9%</b>	<b>14.3%</b>
Venta de servicios	335.8	235.0	391.0	156.0	66.4%	12.3%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	24.0	36.8	35.5	-1.3	-3.5%	42.5%
<b>Servicios de Salud Pública de la Ciudad México</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>n. a.</b>	<b>-4.1%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.1	0.0	0.1	0.1	n. a.	-4.1%
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México</b>	<b>11.4</b>	<b>12.6</b>	<b>7.5</b>	<b>-5.1</b>	<b>-40.5%</b>	<b>-36.3%</b>
Venta de servicios	10.1	10.9	6.9	-4.0	-37.0%	-34.4%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	1.3	1.7	0.6	-1.1	-62.9%	-51.2%
<b>Procuraduría Social de la Ciudad de México</b>	<b>1.1</b>	<b>0.6</b>	<b>1.0</b>	<b>0.4</b>	<b>61.1%</b>	<b>-7.1%</b>
Venta de servicios	1.1	0.6	1.0	0.5	76.9%	-7.1%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.
<b>Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México</b>	<b>4.1</b>	<b>3.0</b>	<b>3.4</b>	<b>0.4</b>	<b>13.9%</b>	<b>-20.2%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	4.1	3.0	3.4	0.4	13.9%	-20.2%
<b>Instituto del Deporte de la Ciudad de México</b>	<b>20.2</b>	<b>8.9</b>	<b>23.3</b>	<b>14.3</b>	<b>160.2%</b>	<b>11.3%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	20.2	8.9	23.3	14.3	160.2%	11.3%



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>P/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,372.4</b>	<b>1,840.8</b>	<b>2,488.9</b>	<b>648.1</b>	<b>35.2%</b>	<b>1.1%</b>
<b>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>-o-</b>	<b>2.5%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.1	0.0	0.1	0.1	-o-	2.5%
<b>Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México<sup>3/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
<b>Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0%</b>	<b>n. a.</b>
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	n. a.
<b>Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México</b>	<b>7.7</b>	<b>3.0</b>	<b>7.2</b>	<b>4.1</b>	<b>135.8%</b>	<b>-10.4%</b>
Venta de Bienes	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.
Venta de servicios	0.4	0.2	0.9	0.7	400.3%	115.8%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	7.3	2.7	6.3	3.5	129.4%	-17.1%
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>32.2</b>	<b>24.6</b>	<b>32.5</b>	<b>7.9</b>	<b>32.2%</b>	<b>-2.7%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	32.2	24.6	32.5	7.9	32.2%	-2.7%
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-3.2%</b>	<b>-2.5%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.2%	-2.5%
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México</b>	<b>39.9</b>	<b>21.7</b>	<b>32.7</b>	<b>10.9</b>	<b>50.2%</b>	<b>-21.1%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	39.9	21.7	32.7	10.9	50.2%	-21.1%
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México</b>	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>-100.0%</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.1	0.3	0.0	-0.3	-100.0%	-100.0%
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México</b>	<b>20.7</b>	<b>18.9</b>	<b>22.0</b>	<b>3.1</b>	<b>16.6%</b>	<b>2.5%</b>
Venta de servicios	15.0	13.7	16.8	3.1	22.8%	8.3%
Venta de inversiones	5.7	3.8	5.1	1.3	34.8%	-13.3%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	1.4	0.1	-1.3	-94.2%	93.1%
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.1</b>	<b>-6.9%</b>	<b>17.5%</b>
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	-44.3%	131.3%
Venta de servicios	0.7	1.0	0.9	0.0	-2.0%	27.2%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.1	0.0	0.0	0.0	-99.1%	-99.4%
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>1.0</b>	<b>0.2</b>	<b>21.5%</b>	<b>13.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.8	0.8	1.0	0.2	21.5%	13.0%
<b>Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México</b>	<b>34.2</b>	<b>0.0</b>	<b>45.7</b>	<b>45.7</b>	<b>n. a.</b>	<b>29.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	34.2	0.0	45.7	45.7	n. a.	29.0%
<b>Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México</b>	<b>2.0</b>	<b>1.2</b>	<b>0.3</b>	<b>-0.9</b>	<b>-73.5%</b>	<b>-84.6%</b>



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,372.4</b>	<b>1,840.8</b>	<b>2,488.9</b>	<b>648.1</b>	<b>35.2%</b>	<b>1.1%</b>
Venta de servicios	2.0	1.2	0.3	-0.8	-72.7%	-84.6%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	-98.8%	27.6%
<b>Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>38.1%</b>	<b>-20.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.3	0.2	0.2	0.1	38.1%	-20.0%
<b>Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.5</b>	<b>192.5%</b>	<b>42.2%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.5	0.2	0.7	0.5	192.5%	42.2%
<b>Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México</b>	<b>1.7</b>	<b>0.0</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>-o-</b>	<b>28.2%</b>
Venta de servicios	0.4	0.0	0.1	0.0	27.5%	-85.5%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	1.3	0.0	2.2	2.2	n. a.	59.6%
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México</b>	<b>8.1</b>	<b>2.2</b>	<b>12.3</b>	<b>10.1</b>	<b>461.2%</b>	<b>46.9%</b>
Venta de servicios	0.1	1.7	0.5	-1.2	-70.0%	448.0%
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	8.0	0.5	11.8	11.3	-o-	42.5%
<b>Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México</b>	<b>8.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-89.5%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	8.8	0.0	1.0	1.0	n. a.	-89.5%
<b>Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>183.3%</b>	<b>-15.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	183.3%	-15.0%
<b>Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México<sup>4/</sup></b>	<b>0.1</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>2/</sup>	0.1	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	-100.0%

p/ Cifras preliminares.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se excluyen las siguientes entidades de la Ciudad de México que no reportaron ingresos propios para el primer trimestre de 2024 y 2025:

- Instituto de Educación Media Superior
- Instituto de la Juventud
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Heroico Cuerpo de Bomberos
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
- Instituto de Verificación Administrativa
- Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Comisión de Atención a Víctimas
- Servicio de Medios Públicos
- Centro de Conciliación Laboral, Universidad de la Salud

2/ Incluye remanentes.

3/ No reportó información para el primer trimestre de 2025.

4/ El 2 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.2.2.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social

En el primer trimestre de 2025, las instituciones públicas de seguridad social recaudaron 3,233.0 mdp por ingresos propios. Dentro de este rubro destaca Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, la cual recaudó 1,564.3 mdp, lo que significó 48.3% del total.

Por otra parte, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México registró recursos adicionales por 534.5 mdp respecto a lo programado en la LICDMX 2025.

### Instituciones públicas de seguridad social Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>1,598.9</b>	<b>1,099.8</b>	<b>3,233.0</b>	<b>2,133.2</b>	<b>194.0%</b>	<b>95.0%</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>	<b>324.1</b>	<b>167.0</b>	<b>1,564.3</b>	<b>1,397.3</b>	<b>-o-</b>	<b>365.3%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	174.9	115.4	250.3	134.8	116.8%	38.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	149.2	51.6	1,314.0	1,262.4	-o-	-o-
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México</b>	<b>882.6</b>	<b>521.6</b>	<b>1,056.1</b>	<b>534.5</b>	<b>102.5%</b>	<b>15.4%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	284.7	282.6	566.5	283.9	100.4%	91.9%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	102.4	72.8	156.6	83.8	115.1%	47.4%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	495.5	166.2	332.9	166.8	100.4%	-35.2%
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México</b>	<b>392.1</b>	<b>411.2</b>	<b>612.7</b>	<b>201.5</b>	<b>49.0%</b>	<b>50.6%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	387.0	409.7	604.1	194.3	47.4%	50.5%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	5.2	1.5	8.6	7.1	481.7%	59.9%

p/ Cifras preliminares.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

1/ Incluye remanentes.

2/ Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.2.2.3. Ingresos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

En el primer trimestre de 2025 las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras acumularon 116.4 mdp, lo cual fue 73.8 mdp menor que lo estimado en la LICDMX 2025.

Los ingresos captados por la Corporación Mexicana de Impresión, representaron una participación de 77.1%, mientras que Servicios Metropolitanos 22.9% del total.

#### Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado <sup>p/</sup> (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>406.1</b>	<b>190.2</b>	<b>116.4</b>	<b>-73.8</b>	<b>-38.8%</b>	<b>-72.4%</b>
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b>	<b>150.0</b>	<b>152.1</b>	<b>89.7</b>	<b>-62.3</b>	<b>-41.0%</b>	<b>-42.3%</b>
Venta de bienes	141.9	139.1	81.8	-57.2	-41.1%	-44.4%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	8.1	13.0	7.9	-5.1	-39.2%	-5.9%
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>	<b>256.1</b>	<b>38.2</b>	<b>26.7</b>	<b>-11.5</b>	<b>-30.2%</b>	<b>-90.0%</b>
Venta de servicios	14.3	21.8	13.8	-8.0	-36.6%	-6.7%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	0.0	0.1	0.0	-0.1	-100.0%	n. a.
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	241.8	16.3	12.8	-3.5	-21.2%	-94.9%

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye remanentes

2/ Incluye operaciones ajenas

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2025 / enero-marzo 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III. GASTO

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 consigna un monto total anual de 291,525.6 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios entregados a la población. Este monto representó un incremento de 23,560.6 mdp en comparación con el presupuesto aprobado para 2024.

**Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
(Millones de pesos)

	Aprobado		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>267,965.4</b>	<b>291,525.6</b>	<b>23,560.2</b>	<b>8.8%</b>
Gasto Programable	254,455.8	277,058.7	22,603.0	8.9%
Gasto No Programable	13,509.6	14,466.8	957.3	7.1%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta sección se presenta el gasto presupuestario del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al periodo enero-marzo de 2025, señalando el avance del Gasto Programable conforme a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Administrativa, Económica y Funcional.

#### III.1. Política de Gasto

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, manifestó la orientación del gasto público hacia el logro de resultados, focalizando las acciones gubernamentales en la solución de los problemas identificados y en la atención de las necesidades, en beneficio de la población objetivo o del área de enfoque. En este sentido, los programas presupuestarios constituyen la base para la asignación de recursos destinados a la operación de los programas públicos. De ahí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual Administración, y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Así pues, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos a la Estructura Programática aprobada, posibilitando el seguimiento y la evaluación de los resultados.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos se encuentra dispuesto en una estructura programática compuesta por 170 Programas presupuestarios que las Unidad Responsables del Gasto definieron, se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:



**Catálogo de Clasificación Programática**  
(Millones de pesos)

Modalidad	Denominación	Monto
<b>Total</b>		<b>291,525.56</b>
B	Provisión de Bienes Públicos	1,212.8
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo Deudores y Ahorradores de la Banca	10,015.5
E	Prestación de Servicios Públicos	147,961.3
F	Promoción y Fomento	3,200.6
G	Regulación y Supervisión	876.5
J	Pensiones y Jubilaciones	11,368.5
K	Proyectos de Inversión	28,034.6
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para la Mejorar la Eficiencia Institucional	24,941.1
N	Desastres Naturales	2,597.7
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	1,735.4
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	3,139.5
R	Específicos	26,470.6
S	Sujetos a Reglas de Operación	23,331.3
U	Otros Subsidios	6,639.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las funciones prioritarias que se contemplaron en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, son las siguientes:

**Funciones prioritarias del  
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025**

Prioridades de Gasto	
1.2	Justicia
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
2.1	Protección Ambiental
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
2.3	Salud
2.5	Educación
2.6	Protección Social
3.5	Transporte

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por otra parte, el instrumento de planeación reconoce el compromiso de contribuir al cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción de sociedades resilientes. En este sentido, el gasto propuesto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, a partir de los programas presupuestarios (pp), conforme a lo siguiente:



**Programas Presupuestarios por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2025**

(Millones de pesos)

ODS	Denominación	PPs por ODS	Monto
<b>Total</b>		<b>170</b>	<b>291,525.6</b>
1	Fin de la Pobreza	0	0.0
2	Hambre Cero	3	1,995.0
3	Salud y Bienestar	28	27,773.8
4	Educación de Calidad	17	10,127.3
5	Igualdad de Género	4	881.7
6	Agua Limpia y Saneamiento	4	11,896.9
7	Energía Asequible y No Contaminante	1	28.2
8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	10	2,921.8
9	Industria, Innovación e Infraestructura	6	12,627.7
10	Reducción de las Desigualdades	15	23,176.8
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	43	105,699.4
12	Producción y Consumo Responsables	2	1,732.9
13	Acción por el Clima	4	1,611.8
14	Vida Submarina	0	0.0
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	9	1,808.6
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	23	64,926.6
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	1	24,317.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.2. Gasto neto

En el periodo enero-marzo 2025, el Gasto Neto, Ejercido más Comprometido, acumuló 113,511.3 mdp, lo que representa un avance de 38.9% respecto al programa aprobado. El monto ejercido en el periodo de enero-marzo 2025 presenta una disminución nominal de 4.9% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2024. En comparación con el primer trimestre de 2024, se observa una disminución en el ritmo del gasto, principalmente atribuible a la desaceleración que existe en el entorno económico de la Ciudad de México. Así pues, la actual administración ha adoptado una postura de cautela en el ejercicio del gasto.

**Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	Programa aprobado anual (B)	2025				Variación 2025 vs 2024	
			Ejercido + Comprometido <sup>P/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>49,862.8</b>	<b>291,525.6</b>	<b>47,418.0</b>	<b>66,093.3</b>	<b>113,511.3</b>	<b>38.9%</b>	<b>-2,444.8</b>	<b>-4.9%</b>
Programable	45,574.0	277,058.7	43,078.1	58,631.9	101,709.9	36.7%	-2,495.9	-5.5%
No programable	4,288.9	14,466.8	4,339.9	7,461.4	11,801.4	81.6%	51.1	1.2%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.3. Gasto programable

El gasto programable, que es el destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, sumó 101,709.9 mdp, en términos de Ejercido más Comprometido. En el periodo enero-marzo de 2025, 43,078.1 mdp (90.8%) del ejercicio del gasto neto se destinó al ejercicio del gasto programable, lo cual representó una disminución del ejercicio del gasto de 5.5% en relación con el mismo periodo de 2024.

#### III.3.1. Gasto programable en clasificación Económica

La clasificación Económica del gasto programable indica un ejercicio y compromiso de recursos en 2025 por 81,830.7 mdp en las erogaciones corrientes; 10,203.2 mdp en el gasto de Capital y 9,676.1 mdp en Pensiones y Jubilaciones. Dentro de los componentes del gasto corriente, el rubro de *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, tienen el mayor avance, siendo este de 89.1% respecto al aprobado anual.

#### Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación económica Enero-marzo (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>45,574.0</b>	<b>277,058.7</b>	<b>43,078.1</b>	<b>58,631.9</b>	<b>101,709.9</b>	<b>36.7%</b>	<b>-2,495.9</b>	<b>-5.5%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>38,825.5</b>	<b>221,623.2</b>	<b>37,006.6</b>	<b>44,824.0</b>	<b>81,830.7</b>	<b>36.9%</b>	<b>-1,818.9</b>	<b>-4.7%</b>
Servicios personales	20,268.9	107,475.3	20,096.5	2,031.5	22,128.0	20.6%	-172.4	-0.9%
Materiales y suministros	1,231.1	14,522.6	797.3	2,603.6	3,400.9	23.4%	-433.8	-35.2%
Servicios generales	6,239.4	49,535.4	6,420.2	11,252.3	17,672.5	35.7%	180.9	2.9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,086.1	43,345.1	9,692.6	28,936.6	38,629.2	89.1%	-1,393.6	-12.6%
Inversiones financieras y otras provisiones	-	6,744.8	-	-	-	0.0%	0.0	n. a.
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,449.1</b>	<b>44,137.6</b>	<b>2,999.4</b>	<b>7,203.8</b>	<b>10,203.2</b>	<b>23.1%</b>	<b>-449.6</b>	<b>-13.0%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6.6	1,669.4	-	-	-	0.0%	-6.6	100.0 %
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11.9	1,973.6	2.8	4.5	7.3	0.4%	-9.1	-76.7%
Inversión pública	2,366.1	31,569.9	2,400.1	6,350.9	8,751.1	27.7%	34.0	1.4%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,064.5	8,924.7	596.5	848.3	1,444.8	16.2%	-468.0	-44.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>3,299.4</b>	<b>11,297.9</b>	<b>3,072.0</b>	<b>6,604.1</b>	<b>9,676.1</b>	<b>85.6%</b>	<b>-227.3</b>	<b>-6.9%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Gasto Corriente

En la desagregación del ejercicio del Gasto Corriente, 54.3% corresponde a servicios personales, 26.2% a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 17.3% a servicios generales y 2.2% a materiales y suministros. En relación con el primer trimestre de 2024, en el presente ejercicio fiscal, se destinó 2.1% más dentro de la composición de los recursos al rubro de servicios personales.

Los Servicios Personales representan la mayor proporción del gasto corriente y las Unidades Responsables del Gasto con una mayor asignación y ejercicio de estos recursos son aquellas que ejecutan acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua potable, es decir, las que garantizan el acceso a los derechos fundamentales para la ciudadanía.

### Unidades Responsables de Gasto con mayor ejercicio en Servicios Personales\* Enero-marzo 2025 (Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,069.72
Policía Auxiliar	3,359.38
Secretaría de Salud	1,648.28
Sistema de Transporte Colectivo Metro	1,615.50
Policía Bancaria e Industrial	1,457.72
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	718.40
Secretaría de Administración y Finanzas	643.50

\* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## Gasto de Capital

El Gasto de Capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, así como inversión financiera. El Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió 10,203.2 mdp en Gasto de Capital, de los cuales 85.8% corresponde a gasto en Inversión Pública. Dentro del mismo rubro, se tuvo un aumento de 1.4% respecto al mismo periodo de 2025; además, se presenta un avance del 27.7% respecto al aprobado anual. Dentro de la composición de la Inversión Pública, el 47.8% se ejerció directamente por el Sistema de Transporte Colectivo y el 21.5% por las Alcaldías.

### Inversión pública ejercida y comprometida Enero-marzo 2025 (Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso	Participación
<b>Total</b>	<b>10,203.2</b>	<b>100.0%</b>
<b>Dependencias, órganos y entidades</b>	<b>8,006.5</b>	<b>78.5%</b>
Sistema de Transporte Colectivo	4,879.2	47.8%
Secretaría de Obras y Servicios	883.6	8.7%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	798.9	7.8%
Instituto de Vivienda	746.8	7.3%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	698.0	6.8%



**Inversión pública ejercida y comprometida**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso	Participación
<b>Total</b>	<b>10,203.2</b>	<b>100.0%</b>
<b>Alcaldías</b>	<b>2,196.7</b>	<b>21.5%</b>
Gustavo A. Madero	497.6	4.9%
Coyoacán	217.6	2.1%
Álvaro Obregón	196.1	1.9%
Venustiano Carranza	180.4	1.8%
Miguel Hidalgo	164.4	1.6%
Cuauhtémoc	139.9	1.4%
La Magdalena Contreras	131.1	1.3%
Iztacalco	126.3	1.2%
Benito Juárez	116.6	1.1%
Tlalpan	109.4	1.1%
Azcapotzalco	83.7	0.8%
Xochimilco	69.9	0.7%
Cuajimalpa de Morelos	60.5	0.6%
Tláhuac	46.3	0.5%
Iztapalapa	38.3	0.4%
Milpa Alta	18.6	0.2%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### **Pensiones y Jubilaciones**

El concepto de Pensiones y Jubilaciones comprende el pago que realiza el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos. En el primer trimestre de 2025, se ejercieron y comprometieron 9,676.1 mdp.



### III.3.2. Gasto programable en clasificación Administrativa

Con la clasificación Administrativa del gasto se identifica a las Unidades Responsables del Gasto a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos y permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

Así, los entes públicos del Sector Gobierno ejercieron en conjunto el 64.7% del gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México, y mostraron, un avance de 36.7% respecto al Aprobado anual. Por su parte, el sector paraestatal absorbió el 35.3% del gasto, con un avance de 48.2%.

**Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Administrativa  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)**

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E-B)	Nominal (G=E-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>45,574.0</b>	<b>277,058.7</b>	<b>43,078.1</b>	<b>58,631.9</b>	<b>101,709.9</b>	<b>36.7%</b>	<b>-2,495.9</b>	<b>-5.5%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>32,022.3</b>	<b>202,481.6</b>	<b>31,582.7</b>	<b>34,190.7</b>	<b>65,773.3</b>	<b>32.5%</b>	<b>-439.6</b>	<b>-1.4%</b>
Poder Ejecutivo	25,975.1	178,164.6	25,285.0	16,527.4	41,812.4	23.5%	-690.1	-2.7%
Dependencias	11,030.9	83,074.8	11,389.8	10,315.0	21,704.9	26.1%	359.0	3.3%
Alcaldías	7,250.5	53,582.4	6,354.2	4,791.3	11,145.5	20.8%	-896.3	-12.4%
Órganos desconcentrados	7,593.7	41,407.4	7,540.9	1,421.1	8,962.0	21.6%	-52.8	-0.7%
Otras <sup>1/</sup>	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-100.0	-100.0%
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	627.4	2,194.5	579.3	1,615.3	2,194.5	100.0%	-48.2	-7.7%
Poder Judicial <sup>2/</sup>	1,876.0	7,674.1	1,915.3	5,745.9	7,661.1	99.8%	39.3	2.1%
Órganos Autónomos <sup>2/</sup>	3,543.8	14,448.4	3,803.1	10,302.2	14,105.3	97.6%	259.3	7.3%
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>13,551.7</b>	<b>74,577.1</b>	<b>11,495.4</b>	<b>24,441.2</b>	<b>35,936.6</b>	<b>48.2%</b>	<b>-2,056.3</b>	<b>-15.2%</b>
Paraestatales	10,006.0	61,008.4	8,189.7	17,149.1	25,338.9	41.5%	-1,816.3	-18.2%
Instituciones de Seguridad Social	3,466.4	12,751.8	3,267.1	7,190.8	10,457.8	82.0%	-199.3	-5.8%
Otras	79.2	816.9	38.6	101.3	139.9	17.1%	-40.6	-51.3%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras previsiones.

2/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

De los recursos ejercidos y comprometidos por el Sector Gobierno, 65,773.3 mdp fueron ejercidos y comprometidos por Unidades Responsables de Gasto que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México, y se tienen comprometidos y ejercidos recursos correspondientes a transferencias al Poder Legislativo por 2,194.5 mdp; al Poder Judicial de 7,661.1 mdp y a los Órganos Autónomos por 14,105.3 mdp.

Las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México ejercieron 11,389.8 mdp durante el primer trimestre de 2025, lo que representa un incremento de 3.3% respecto a las erogaciones realizadas en 2024. Además, dicho orden de gobierno, presenta un avance de 26.1% respecto al presupuesto aprobado anual.



Destaca el crecimiento de las erogaciones ejercidas por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (91.6%) y la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (45.5%).

**Gasto programable de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>11,030.9</b>	<b>83,074.8</b>	<b>11,389.8</b>	<b>10,315.0</b>	<b>21,704.9</b>	<b>26.1%</b>	<b>359.0</b>	<b>3.3%</b>
Jefatura de Gobierno	43.7	244.3	29.3	13.9	43.2	17.7%	-14.4	-32.9%
Secretaría de Gobierno	128.0	738.0	84.2	72.4	156.6	21.2%	-43.9	-34.3%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana <sup>1/</sup>	49.5	279.9	56.6	10.6	67.2	24.0%	7.1	14.4%
Secretaría de Desarrollo Económico	35.4	445.2	33.8	6.6	40.5	9.1%	-1.6	-4.5%
Secretaría de Turismo	17.1	355.0	16.2	11.0	27.2	7.7%	-0.9	-5.1%
Secretaría del Medio Ambiente	265.3	1,514.6	241.1	165.8	406.9	26.9%	-24.2	-9.1%
Secretaría de Obras y Servicios	770.9	13,500.0	1,133.8	1,133.5	2,267.2	16.8%	362.9	47.1%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social <sup>2/</sup>	871.4	5,803.3	1,268.3	2,808.9	4,077.3	70.3%	396.9	45.5%
Secretaría de Administración y Finanzas	896.0	4,711.6	906.3	581.2	1,487.5	31.6%	10.3	1.2%
Secretaría de Movilidad	293.7	6,951.3	289.1	976.6	1,265.8	18.2%	-4.5	-1.5%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,876.9	28,135.6	4,866.5	2,107.9	6,974.5	24.8%	-10.3	-0.2%
Secretaría de la Contraloría General	61.8	359.2	53.2	31.7	84.9	23.6%	-8.5	-13.8%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	319.4	1,638.6	306.9	86.0	392.9	24.0%	-12.5	-3.9%
Secretaría de Salud	1,835.3	13,359.7	1,692.8	1,113.2	2,806.0	21.0%	-142.5	-7.8%
Secretaría de Cultura	193.1	1,300.0	172.3	207.1	379.5	29.2%	-20.8	-10.8%
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	231.8	527.9	42.0	246.9	288.9	54.7%	-189.8	-81.9%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	24.0	141.1	25.9	32.7	58.7	41.6%	1.9	7.9%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	11.8	174.1	12.6	26.5	39.1	22.5%	0.8	7.1%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	60.8	1,378.9	116.5	591.2	707.7	51.3%	55.7	91.6%
Secretaría de las Mujeres	45.2	318.7	42.3	91.0	133.3	41.8%	-2.9	-6.4%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana <sup>3/</sup>		1,197.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	n. a.	n. a.

1/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

2/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

3/ Inicia operaciones en 2025 como dependencia del Gobierno de la Ciudad de México.

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El gasto ejercido y comprometido por las alcaldías al finalizar marzo de 2025, sumó 11,145.5 mdp y el ejercicio del gasto presentó un avance de 20.8% respecto al aprobado anual. Destacan los avances registrados en las alcaldías: La Magdalena Contreras, 32.4%, Coyoacán con 28.0% y Miguel Hidalgo con 25.2%.

**Gasto programable de las Alcaldías de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>7,250.5</b>	<b>53,582.4</b>	<b>6,354.2</b>	<b>4,791.3</b>	<b>11,145.5</b>	<b>20.8%</b>	<b>-896.3</b>	<b>-12.4%</b>
Álvaro Obregón	475.9	3,950.1	341.6	149.1	490.7	12.4%	-134.3	-28.2%
Azcapotzalco	338.2	2,458.0	277.4	115.0	392.5	16.0%	-60.8	-18.0%
Benito Juárez	379.1	2,784.3	355.4	169.7	525.1	18.9%	-23.7	-6.3%
Coyoacán	492.5	3,499.5	463.4	515.1	978.4	28.0%	-29.2	-5.9%
Cuajimalpa de Morelos	304.8	2,222.6	274.1	96.6	370.7	16.7%	-30.7	-10.1%
Cuauhtémoc	624.3	4,152.2	586.9	434.0	1,020.9	24.6%	-37.4	-6.0%
Gustavo A. Madero	764.3	5,897.3	748.7	358.7	1,107.4	18.8%	-15.6	-2.0%
Iztacalco	313.9	2,584.2	296.7	285.5	582.2	22.5%	-17.2	-5.5%
Iztapalapa	1,184.7	7,231.0	800.9	603.9	1,404.8	19.4%	-383.8	-32.4%
La Magdalena Contreras	195.7	2,174.5	213.1	491.8	704.8	32.4%	17.3	8.9%
Miguel Hidalgo	338.5	3,002.1	305.1	451.6	756.7	25.2%	-33.4	-9.9%
Milpa Alta	232.8	1,918.3	214.7	151.8	366.5	19.1%	-18.1	-7.8%
Tláhuac	339.7	2,249.9	327.4	234.7	562.1	25.0%	-12.3	-3.6%
Tlalpan	387.9	3,387.8	342.2	272.7	615.0	18.2%	-45.7	-11.8%
Venustiano Carranza	522.5	3,454.7	510.3	264.5	774.8	22.4%	-12.2	-2.3%
Xochimilco	355.6	2,615.9	296.3	196.6	492.9	18.8%	-59.3	-16.7%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Los órganos administrativos desconcentrados erogaron y comprometieron 8,962.0 mdp, lo cual representa un avance de 21.6% respecto al aprobado anual. Respecto al ejercicio del primer trimestre de 2025, podemos destacar un aumento de 8.9% en la Agencia de Protección Sanitaria. Sin embargo, el mayor avance en este primer trimestre pertenece al Subsistema de Educación Complementaria PILARES (75.4%).

**Gasto programable de órganos desconcentrados de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>7,593.7</b>	<b>41,407.4</b>	<b>7,540.9</b>	<b>1,421.1</b>	<b>8,962.0</b>	<b>21.6%</b>	<b>-52.8</b>	<b>-0.7%</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	216.5	2,252.2	54.0	7.6	61.6	2.7%	-162.6	-75.1%
Agencia Digital de Innovación Pública	53.2	308.2	47.7	45.2	92.8	30.1%	-5.5	-10.4%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	3.4	23.8	3.8	2.4	6.2	26.2%	0.4	10.7%
Autoridad del Centro Histórico	6.0	79.3	4.5	5.6	10.1	12.8%	-1.5	-24.6%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	2.1	12.2	2.0	4.5	6.5	53.7%	-0.1	-2.4%
Sistema de Aguas	2,486.5	15,000.0	2,385.7	218.3	2,604.0	17.4%	-100.8	-4.1%
Agencia de Atención Animal	5.7	44.6	5.6	2.8	8.5	19.0%	-0.1	-1.9%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	177.0	1,403.1	65.4	12.4	77.7	5.5%	-111.7	-63.1%
Universidad de la Policía	29.3	180.8	22.9	28.3	51.2	28.3%	-6.4	-21.8%
Policía Auxiliar	3,012.1	13,510.9	3,245.0	271.9	3,516.9	26.0%	232.9	7.7%
Policía Bancaria e Industrial	1,378.2	7,510.3	1,488.7	228.4	1,717.1	22.9%	110.5	8.0%
Agencia de Protección Sanitaria	5.1	35.7	5.6	14.5	20.0	56.1%	0.5	8.9%
Universidad de la Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	n. a.
Subsistema de Educación Complementaria PILARES	218.5	1,046.4	210.1	579.2	789.3	75.4%	-8.4	-3.9%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Las entidades de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, ejercieron y comprometieron 23,961.0 mdp en 2025; la composición del gasto total se divide de la siguiente manera: 58.9% corresponde a los Órganos Autónomos, 32.0% al Poder Judicial y 9.2% al Poder Legislativo. El ejercicio del gasto aumentó 4.1% respecto a lo observado en el primer trimestre de 2025.

**Gasto programable de los poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos<sup>1/</sup>**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>6,047.2</b>	<b>24,317.0</b>	<b>6,297.7</b>	<b>17,663.3</b>	<b>23,961.0</b>	<b>98.5%</b>	<b>250.4</b>	<b>4.1%</b>
<b>Poder Legislativo*</b>	<b>627.4</b>	<b>2,194.5</b>	<b>579.3</b>	<b>1,615.3</b>	<b>2,194.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>-48.2</b>	<b>-7.7%</b>
Congreso de la Ciudad de México	455.9	1,766.3	395.8	1,370.5	1,766.3	100.0%	-60.1	-13.2%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	171.5	428.2	183.4	244.8	428.2	100.0%	11.9	6.9%
<b>Poder Judicial*</b>	<b>1,876.0</b>	<b>7,674.1</b>	<b>1,915.3</b>	<b>5,745.9</b>	<b>7,661.1</b>	<b>99.8%</b>	<b>39.3</b>	<b>2.1%</b>
Tribunal Superior de Justicia	1,817.5	7,431.1	1,854.5	5,563.6	7,418.1	99.8%	37.1	2.0%
Consejo de la Judicatura	58.5	243.0	60.8	182.3	243.0	100.0%	2.2	3.8%
<b>Órganos Autónomos*</b>	<b>3,543.8</b>	<b>14,448.4</b>	<b>3,803.1</b>	<b>10,302.2</b>	<b>14,105.3</b>	<b>97.6%</b>	<b>259.3</b>	<b>7.3%</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	130.0	558.8	130.8	427.9	558.8	100.0%	0.9	0.7%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	104.9	354.8	88.7	266.1	354.8	100.0%	-16.2	-15.5%
Comisión de Derechos Humanos	130.3	516.3	129.1	387.2	516.3	100.0%	-1.3	-1.0%
Instituto Electoral	632.2	2,153.0	813.5	1,339.6	2,153.0	100.0%	181.3	28.7%
Tribunal Electoral	98.5	350.2	92.5	257.7	350.2	100.0%	-6.0	-6.1%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	391.8	1,782.6	425.7	1,247.2	1,672.9	93.8%	33.9	8.6%
INFOCDMX	36.5	158.3	37.4	120.9	158.3	100.0%	0.9	2.5%
Fiscalía General de Justicia	2,014.7	8,552.1	2,079.7	6,239.0	8,318.7	97.3%	64.9	3.2%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	4.7	22.3	5.7	16.6	22.3	100.0%	1.0	21.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

2/ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Respecto al Sector Paraestatal de la Ciudad de México, se registró un monto de 35,936.6 mdp de recursos ejercidos más comprometidos y un avance de 48.2% respecto al programa anual. En comparación con el ejercicio del gasto al primer trimestre de 2024, se presentó una disminución de 15.2%. Dentro de este rubro cabe destacar que la Universidad Rosario Castellanos, no presentó ejercicio presupuestario debido a que el ente a partir del ejercicio fiscal 2025, forma parte de la Administración Pública Federal.

**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>13,551.7</b>	<b>74,577.1</b>	<b>11,495.4</b>	<b>24,441.2</b>	<b>35,936.6</b>	<b>48.2%</b>	<b>-2,056.3</b>	<b>-15.2%</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>10,006.0</b>	<b>61,008.4</b>	<b>8,189.7</b>	<b>17,149.1</b>	<b>25,338.9</b>	<b>41.5%</b>	<b>-1,816.3</b>	<b>-18.2%</b>
Universidad Rosario Castellanos <sup>1/</sup>	85.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-85.8	-100.0%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	0.8	14.7	1.3	0.3	1.6	10.8%	0.5	60.2%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	17.0	40.0	18.2	6.0	24.2	60.4%	1.2	6.9%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	2.5	13.3	2.4	2.7	5.0	38.1%	-0.1	-4.0%
Instituto de Vivienda	914.5	9,000.0	569.7	1,978.3	2,548.0	28.3%	-344.8	-37.7%
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1.3	10.3	1.2	3.7	5.0	48.3%	0.0	-3.4%
Fondo para el Desarrollo Social	111.8	555.1	8.2	12.9	21.1	3.8%	-103.6	-92.7%
Fondo Mixto de Promoción Turística	3.9	127.1	2.0	6.5	8.5	6.7%	-1.9	-48.4%
Fondo Ambiental Público	291.8	1,611.8	93.3	958.0	1,051.3	65.2%	-198.5	-68.0%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	24.1	128.0	20.4	4.7	25.1	19.6%	-3.7	-15.2%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	4.2	25.0	3.2	0.5	3.7	14.7%	-1.0	-22.8%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	5.4	134.2	5.8	37.4	43.2	32.2%	0.3	5.9%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	4.6	29.7	4.7	11.1	15.8	53.1%	0.1	2.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	483.0	2,658.4	256.9	371.8	628.7	23.6%	-226.2	-46.8%
Instituto de las Personas con Discapacidad	2.7	18.7	2.7	5.0	7.6	40.8%	0.0	-0.3%
Instituto de la Juventud	17.0	166.0	4.1	8.7	12.8	7.7%	-12.9	-75.7%
Procuraduría Social	65.7	408.3	30.0	32.9	62.9	15.4%	-35.8	-54.4%
Fideicomiso Centro Histórico	6.7	45.4	7.3	11.2	18.5	40.6%	0.6	9.3%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	11.9	77.1	10.3	1.1	11.4	14.8%	-1.6	-13.6%



**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>13,551.7</b>	<b>74,577.1</b>	<b>11,495.4</b>	<b>24,441.2</b>	<b>35,936.6</b>	<b>48.2%</b>	<b>-2,056.3</b>	<b>-15.2%</b>
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	152.0	0.0	45.6	0.0	45.6	n. a.	-106.4	-70.0%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	4.1%	0.0	-100.0%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	535.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Metrobús	659.2	3,182.0	587.4	2,247.8	2,835.2	89.1%	-71.8	-10.9%
Sistema de Transporte Colectivo	2,177.0	23,000.0	3,232.9	7,079.0	10,311.8	44.8%	1,055.8	48.5%
Organismo Regulador de Transporte	19.4	250.6	13.1	4.4	17.5	7.0%	-6.4	-32.7%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	409.2	2,949.8	418.9	420.9	839.7	28.5%	9.7	2.4%
Servicio de Transportes Eléctricos	353.5	1,899.4	290.0	216.4	506.4	26.7%	-63.6	-18.0%
Escuela de Administración Pública	7.4	40.1	6.8	7.9	14.7	36.6%	-0.6	-8.4%
Instituto de Verificación Administrativa	51.0	308.9	46.3	22.3	68.6	22.2%	-4.7	-9.1%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	9.4	55.5	9.4	8.9	18.3	33.0%	0.0	-0.4%
Servicios de Salud Pública	570.5	3,608.5	199.0	117.4	316.5	8.8%	-371.5	-65.1%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	12.5	146.6	18.9	67.5	86.3	58.9%	6.4	51.4%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	4.1	22.8	4.1	8.3	12.3	53.9%	0.0	-0.9%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	1.6	11.2	1.9	1.7	3.6	32.3%	0.3	19.5%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.4	14.1	1.6	2.7	4.3	30.6%	1.2	283.8%
Centro de Conciliación Laboral	16.7	106.7	15.1	8.5	23.6	22.2%	-1.5	-9.3%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	4.6	45.2	4.5	2.3	6.9	15.2%	-0.1	-2.0%
Heroico Cuerpo de Bomberos	205.9	1,406.5	192.7	47.3	240.0	17.1%	-13.2	-6.4%
Instituto del Deporte	4.2	137.6	0.0	12.7	12.7	9.2%	-4.2	-100.0%
Instituto de Educación Media Superior	205.5	1,206.5	223.4	41.7	265.1	22.0%	17.9	8.7%
Universidad de la Salud	31.2	197.2	35.5	13.8	49.3	25.0%	4.3	14.0%
Fideicomiso Bienestar Educativo	3,051.1	6,763.3	1,795.7	3,361.8	5,157.6	76.3%	-1,255.4	-41.1%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	4.8	56.7	5.4	3.0	8.4	14.9%	0.6	12.9%



**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México**  
**-Clasificación Administrativa-**  
**Enero-marzo**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>T o t a l</b>	<b>13,551.7</b>	<b>74,577.1</b>	<b>11,495.4</b>	<b>24,441.2</b>	<b>35,936.6</b>	<b>48.2%</b>	<b>-2,056.3</b>	<b>-15.2%</b>
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>3,466.4</b>	<b>12,751.8</b>	<b>3,267.1</b>	<b>7,190.8</b>	<b>10,457.8</b>	<b>82.0%</b>	<b>-199.3</b>	<b>-5.8%</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	1,393.6	4,412.2	822.2	3,287.6	4,109.8	93.1%	-571.3	-41.0%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	387.0	1,819.4	433.2	13.1	446.3	24.5%	46.2	11.9%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1,685.8	6,520.2	2,011.6	3,890.1	5,901.7	90.5%	325.8	19.3%
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>79.2</b>	<b>816.9</b>	<b>38.6</b>	<b>101.3</b>	<b>139.9</b>	<b>17.1%</b>	<b>-40.6</b>	<b>-51.3%</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	24.6	694.4	24.1	79.4	103.5	14.9%	-0.5	-2.1%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	54.6	122.5	14.5	21.9	36.4	29.7%	-40.1	-73.4%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ A partir de 2025, la Universidad Rosario Castellanos se constituye como organismo público de la Administración Pública Federal.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.3.3. Gasto programable en clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación de los recursos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores. Ello permite determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros asignados para su cumplimiento.

De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, durante enero-marzo de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos en cada finalidad conforme a lo siguiente:

- En la finalidad “Gobierno” presenta un ejercicio y compromiso de 37,638.2 mdp. En esta clasificación sobresalen los recursos destinados a Justicia con 19,430.0 mdp y Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 11,367.3 mdp.
- En “Desarrollo Social” se registró un ejercicio y compromiso de 45,498.5 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados fueron Protección Social con 15,994.7 y Vivienda y Servicios a la Comunidad con 13,356.9 mdp.
- En “Desarrollo Económico” se registró un ejercicio y compromiso de 18,573.2 mdp; de los cuales 15,811.2 mdp son destinados a la función “Transporte” y 1,692.3 mdp a “Minería, Manufacturas y Construcción”. La función de “Transporte” representa el 85.1% del gasto destinado al Desarrollo Económico; asimismo, se registró un aumento de 22.2% en el ejercicio de gasto de dicho rubro.



Gasto programable de la Ciudad de México  
-Clasificación funcional-  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación 2025 vs 2024	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)			
<b>Total</b>	<b>45,574.0</b>	<b>277,058.7</b>	<b>43,078.1</b>	<b>58,631.9</b>	<b>101,709.9</b>	<b>36.7%</b>	<b>-2,495.9</b>	<b>-5.5%</b>
<b>Gobierno</b>	<b>17,270.8</b>	<b>87,029.4</b>	<b>17,457.8</b>	<b>20,180.5</b>	<b>37,638.2</b>	<b>43.2%</b>	<b>186.9</b>	<b>1.1%</b>
Legislación	627.4	2,194.5	579.3	1,615.3	2,194.5	100.0%	-48.2	-7.7%
Justicia	5,427.0	23,640.5	5,162.2	14,267.7	19,430.0	82.2%	-264.7	-4.9%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,242.2	5,530.5	1,345.4	1,570.8	2,916.2	52.7%	103.2	8.3%
Asuntos Financieros y Hacendarios	821.5	3,609.0	790.0	442.0	1,232.0	34.1%	-31.5	-3.8%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,967.6	49,292.7	9,392.6	1,974.7	11,367.3	23.1%	424.9	4.7%
Otros Servicios Generales	185.1	2,762.2	188.3	309.9	498.3	18.0%	3.2	1.8%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>22,742.7</b>	<b>134,075.9</b>	<b>19,568.4</b>	<b>25,930.1</b>	<b>45,498.5</b>	<b>33.9%</b>	<b>-3,174.3</b>	<b>-14.0%</b>
Protección Ambiental	1,567.8	10,352.9	1,390.0	1,195.8	2,585.8	25.0%	-177.7	-11.3%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,555.5	62,647.9	7,533.0	5,823.9	13,356.9	21.3%	-1,022.5	-12.0%
Salud	2,639.1	18,290.3	2,099.1	1,287.0	3,386.1	18.5%	-540.0	-20.5%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	799.9	5,058.9	683.1	718.6	1,401.7	27.7%	-116.8	-14.6%
Educación	4,001.0	11,970.7	2,752.2	5,677.0	8,429.2	70.4%	-1,248.8	-31.2%
Protección Social	5,023.8	23,500.6	4,915.3	11,079.4	15,994.7	68.1%	-108.4	-2.2%
Otros Asuntos Sociales	155.7	2,254.6	195.6	148.5	344.1	15.3%	39.9	25.6%
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>5,560.4</b>	<b>55,953.4</b>	<b>6,051.9</b>	<b>12,521.3</b>	<b>18,573.2</b>	<b>33.2%</b>	<b>491.5</b>	<b>8.8%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	795.9	3,343.7	327.6	562.8	890.4	26.6%	-468.3	-58.8%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Minería, Manufacturas y Construcción	706.6	12,429.0	791.3	901.1	1,692.3	13.6%	84.7	12.0%
Transporte	3,981.4	38,750.3	4,866.1	10,945.1	15,811.2	40.8%	884.6	22.2%
Turismo	17.1	415.8	16.2	11.0	27.2	6.5%	-0.9	-5.1%
Ciencia, Tecnología e Innovación	34.8	317.0	26.6	21.9	48.5	15.3%	-8.2	-23.4%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	24.6	692.8	24.1	79.4	103.5	14.9%	-0.5	-2.1%
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.3.4. Informe de temas específicos

#### III.3.4.1. Ministraciones y gasto de las Alcaldías

En el periodo de enero-marzo 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas ministró 2,561.1 mdp a las 16 Alcaldías, registrándose un ejercicio de 327.1 mdp, lo que representa un avance de 12.8% y un monto disponible de 2,234.0 mdp. El desglose por Alcaldía es el siguiente:

**Comparativo de recursos ministrados a las Alcaldías vs. ejercido comprobado**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

Alcaldía	Ministraciones	Gasto ejercido	Disponible	Avance %
<b>Total</b>	<b>2,561.1</b>	<b>327.1</b>	<b>2,234.0</b>	<b>12.8%</b>
Álvaro Obregón	261.3	5.1	256.2	1.94%
Azcapotzalco	100.7	3.9	96.8	3.87%
Benito Juárez	119.4	15.0	104.5	12.52%
Coyoacán	178.1	22.4	155.7	12.59%
Cuajimalpa de Morelos	137.0	10.5	126.5	7.65%
Cuauhtémoc	135.9	7.4	128.5	5.42%
Gustavo A. Madero	229.2	63.3	165.9	27.63%
Iztacalco	105.6	18.9	86.7	17.91%
Iztapalapa	278.6	53.2	225.4	19.08%
La Magdalena Contreras	191.5	7.0	184.5	3.64%
Miguel Hidalgo	216.1	10.1	205.9	4.67%
Milpa Alta	122.1	2.5	119.6	2.02%
Tláhuac	64.4	16.8	47.6	26.14%
Tlalpan	197.1	30.5	166.6	15.49%
Venustiano Carranza	128.4	58.5	69.9	45.58%
Xochimilco	96.0	2.1	93.9	2.22%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Los recursos ministrados a las 16 Alcaldías son ejercidos conforme a sus atribuciones y con el fin de llevar a cabo las acciones conducentes para brindar a la ciudadanía los servicios necesarios que atiendan sus demandas, cumplir con sus obligaciones y atribuciones constitucionales relacionadas con la operación de los servicios públicos, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente y la aplicación de su programa de inversión que les permita atender los requerimientos de equipamiento y ampliación de la infraestructura.



### III.3.4.2. Presupuesto Participativo

En monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025 asciende a 2,143.9 mdp y se distribuye de la siguiente forma entre las 16 Alcaldías:

**Presupuesto Participativo**  
(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado		Variación 2025 vs 2024	
	2024	2025	Nominal (C=B-A)	Relativa (D=C/A)
	(A)	(B)		
<b>T o t a l</b>	<b>1,970.1</b>	<b>2,143.3</b>	<b>173.2</b>	<b>8.8%</b>
Álvaro Obregón	145.2	158.0	12.8	8.8%
Azcapotzalco	90.4	98.3	7.9	8.8%
Benito Juárez	102.4	111.4	9.0	8.8%
Coyoacán	128.7	140.0	11.3	8.8%
Cuajimalpa de Morelos	81.7	88.9	7.2	8.8%
Cuauhtémoc	152.7	166.1	13.4	8.8%
Gustavo A. Madero	216.8	235.9	19.1	8.8%
Iztacalco	95.0	103.4	8.4	8.8%
Iztapalapa	265.9	289.2	23.4	8.8%
La Magdalena Contreras	79.9	87.0	7.0	8.8%
Miguel Hidalgo	110.4	120.1	9.7	8.8%
Milpa Alta	70.5	76.7	6.2	8.8%
Tláhuac	82.7	90.0	7.3	8.8%
Tlalpan	124.6	135.5	11.0	8.8%
Venustiano Carranza	127.0	138.2	11.2	8.8%
Xochimilco	96.2	104.6	8.5	8.8%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En comparación con el monto aprobado para 2024, se observa un aumento de 8.8%. La Alcaldía con mayor porcentaje de recurso destinado es Iztapalapa, mientras la que tiene el menor porcentaje es Milpa Alta. Es importante mencionar que, durante el primer trimestre de 2025, no se ejercieron recursos del presupuesto participativo.

### III.3.4.3. Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que en el periodo de enero-marzo 2025, no se presentan avances en el ejercicio de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

### III.3.4.4. Resultados de los programas presupuestarios

La información se presenta conforme a un enfoque basado en la división sectorial, a partir de la estructura de la Administración Pública de la Ciudad de México. De esta forma, los resultados se dividen en 23 sectores, de los cuales, dos sólo presentan seguimiento del gasto, por lo que se mencionan en este reporte, pero no cuentan con un desarrollo extenso, estos son los sectores 15 Tesorería y 16 Deuda Pública.

Adicionalmente, la Estructura programática considera dos clasificaciones: programas sustantivos y administrativos, los primeros son aquellos orientados a la generación de valor público a través de los bienes y servicios que se otorgan para beneficio de la población, y los segundos se refieren a los procesos que facilitan el desarrollo operativo de las URG, por lo tanto, no son susceptibles de informar el desempeño y no son considerados en el informe.

El informe detalla el avance de los indicadores de los pp sustantivos, según el establecimiento de los componentes y actividades en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), e incluye resultados cuantitativos por ejes, sectores, programas e indicadores, señalando el porcentaje de cumplimiento y su clasificación con base en los siguientes parámetros de semaforización.

Parámetros de semaforización	
	>150
	90-100
	70-90
	60-70
	<60
	No reportó

## Consideraciones metodológicas del procesamiento de datos.

### 1. Unidad de análisis y estandarización de avances

Para garantizar la comparabilidad entre programas, se trabajó exclusivamente con los indicadores de componentes y actividades, que reflejan los resultados más operativos. Dado que las URG reportan avances trimestrales como una fracción de su meta anual, se normalizó esta información a una escala proporcional al 100%, estandarizando así la unidad de medición y habilitando su comparación entre programas y sectores.

### 2. Cálculo de promedios ponderados

Los avances promedio de los PP se obtuvieron sumando todos los valores de sus indicadores de componentes y actividades y dividiéndolos entre el total de indicadores. Se evitó calcular promedios separados por nivel (Componente/Actividad), dado que eso generaría un sesgo al otorgar igual peso a niveles con distinto número de indicadores.

Este mismo criterio se aplicó para estimar el avance promedio de cada URG: se consideró el universo completo de sus indicadores, sin promediar previamente a nivel de PP. Esta decisión se tomó para evitar distorsiones, ya que algunas URG cuentan con múltiples programas (y, por ende, con decenas de indicadores), mientras que otras tienen un volumen significativamente menor. Promediar entre URG sin considerar este peso diferencial habría producido sesgos importantes.

### 3. Control de datos extremos (sobrecumplimiento)

Se identificaron diversos casos de sobrecumplimiento de metas, es decir, cuando el valor reportado superó el 100% de la meta establecida. Aunque no se construyeron intervalos de confianza para definir técnicamente los márgenes aceptables de variación, se estableció como límite máximo el 149%. Cuando un indicador o programa reportó un cumplimiento superior a este umbral, se clasificó como "sobrecumplimiento" y se registró con su valor real en las tablas correspondientes, a fin de señalar posibles debilidades en la planeación de metas.

Sin embargo, para el cálculo de promedios de URG y sectores, estos valores fueron acotados a 100%, con el objetivo de evitar que influyeran de manera desproporcionada en los resultados

agregados. Esta decisión responde a la alta sensibilidad que presentan los promedios frente a valores atípicos, los cuales pueden sesgar la interpretación del desempeño real.

#### 4. Exclusión del gasto no programable

Con el fin de enfocar el análisis exclusivamente en el desempeño de programas gubernamentales con objetivos y metas definidas, se excluyó el gasto no programable. Este tipo de gasto abarca erogaciones obligatorias como el servicio de la deuda, participaciones y pago de pensiones, que no están vinculadas a metas operativas ni a resultados medibles.

Incluir este tipo de gasto habría distorsionado la evaluación del desempeño programático, al incorporar rubros que no dependen de la gestión de resultados. Al excluirlo, se obtiene una medición más precisa, transparente y orientada a la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos con fines específicos.

#### Resultados por Eje

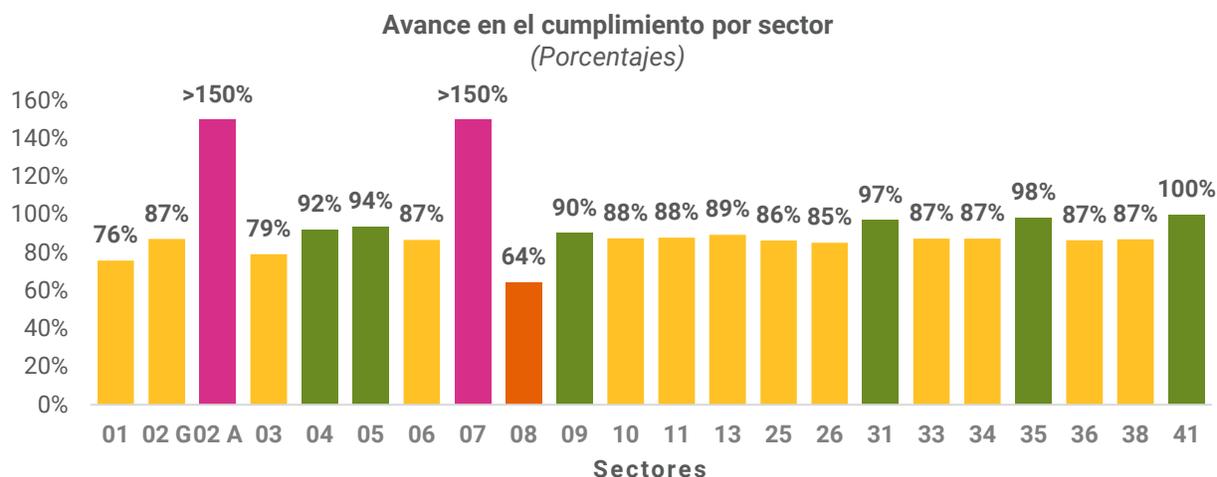
<b>Eje 1</b> Igualdad y Derechos	• Se cuenta con 71 Pp alineados al Eje 1, los cuales se operan en 23 URG, considerando un total de 416 indicadores de desempeño.
<b>Eje 2</b> Ciudad Sustentable	• El Eje 2 concentra un total de 199 Pp operados por 46 URG, los cuales contemplan 1297 indicadores de desempeño.
<b>Eje 3</b> Más y Mejor Movilidad	• En el Eje 3 se agrupan 15 Pp que son implementados por 12 URG, en los que se da seguimiento a 108 indicadores de desempeño.
<b>Eje 4</b> Ciudad de México, Capital Cultural de América	• Se cuenta con 15 Pp alineados al Eje 1, los cuales se operan en 11 URG, incluyendo un total de 91 indicadores de desempeño.
<b>Eje 5</b> Cero Agresión y Más Seguridad	• El Eje 5 concentra 102 Pp operados por 87 URG, registrando 511 indicadores de desempeño.
<b>Eje 6</b> Ciencia, Innovación y Transparencia	• En el Eje 6 se presentan 42 Pp implementados por 26 URG, dando seguimiento a un total de 403 indicadores de desempeño.

## Resultados Sectoriales

A continuación, se presenta la distribución de los PP vigentes para el ejercicio 2025, desglosada por tipo de gasto y sector. Además, incluye el número de URG, componentes, actividades e indicadores, ofreciendo una visión integral de la estructura programática para el año.

Indicadores de desempeño por Sector						
No. sector	Nombre del sector	Número de URG's	Número de PP	Número de componentes	Número de actividades	Número de indicadores
<b>Total</b>		<b>96</b>	<b>440</b>	<b>1210</b>	<b>1,591</b>	<b>2,801</b>
01	Jefatura	4	9	18	24	42
02	Gobiernos centrales	6	12	24	33	57
02	Alcaldías	16	195	629	772	1,401
03	Desarrollo urbano	2	5	11	17	28
04	Desarrollo económico	3	9	14	24	38
05	Turismo	2	4	11	11	22
06	Medio ambiente	5	20	65	83	148
07	Obras y servicios	4	14	28	34	62
08	Bienestar	6	35	82	88	170
09	Finanzas	9	24	59	83	142
10	Movilidad	8	17	36	60	96
11	Seguridad ciudadana	4	15	36	44	80
13	Contraloría	3	7	18	28	46
25	Consejería	1	3	9	11	20
26	Salud	4	12	40	70	110
31	Cultura	5	14	30	37	67
33	Trabajo	3	7	21	32	53
34	Protección civil	2	4	10	18	28
35	Pueblos y barrios	1	3	14	15	29
36	Educación	6	24	39	68	107
38	Mujeres	1	5	13	35	48
41	Planeación	1	2	3	4	7

La tabla anterior muestra que los 21 Sectores con gasto programable operan un total de 440 PP, que incluyen un total de 2,801 indicadores de sus respectivas MIR, los cuales se dividen en 1,210 en el nivel de componentes y 1,591 en el nivel de actividades.



FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



La gráfica proporciona una visión clara del desempeño de las URG distribuidas por sectores. Un hallazgo destacado es la presencia de URG's y sectores completos que superan en más de 150% su MIR. Este comportamiento, lejos de indicar un rendimiento óptimo, sugiere un sobrecumplimiento, resultado de una planificación deficiente de las metas institucionales. Este fenómeno se observa en el Sector 02 (Alcaldías) y 07.

En cuanto al nivel de cumplimiento, los sectores 04, 05, 09, 31, 35 y 41 muestran un desempeño superior al 90%. Los sectores 01, 02 (Gobierno central), 03, 06, 10, 11, 13, 25, 26, 33, 34, 36 y 38 presentan un nivel de cumplimiento intermedio. Por otro lado, el sector 08 se encuentra en una posición de riesgo ya que su desempeño es de 64.4%, lo que sugiere que los sectores con estos dos últimos resultados cuentan con áreas de oportunidad significativas para mejorar sus niveles de cumplimiento en el próximo trimestre.

### III.4. Gasto no programable

Al corte del periodo que se informa, el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, tuvo un ejercicio de 4,339.9 mdp. Dentro de los componentes del gasto, el pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda registró una disminución de 3.3% respecto al periodo de enero-marzo de 2024.

**Gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido (A)	2025					Variación	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido <sup>p/</sup>			Avance Anual (F=E/B)	2025 vs 2024	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
<b>Total</b>	<b>4,288.9</b>	<b>14,466.8</b>	<b>4,339.9</b>	<b>7,461.4</b>	<b>11,801.4</b>	<b>81.6%</b>	<b>51.1</b>	<b>1.2%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	2,538.0	9,815.5	2,455.1	7,360.4	9,815.5	100.0%	-82.9	-3.3%
Adefas	69.0	200.0	99.0	101.0	200.0	100.0%	30.0	43.4%
Otros	1,681.8	4,451.3	1,785.8	0.0	1,785.8	40.1%	104.1	6.2%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.5. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido

Al cierre del primer trimestre de 2025, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos a que se refiere el Capítulo III de la Ley de Austeridad, ubicaron el Gasto Neto Programable Modificado en 291,831.3 mdp, monto superior en 305.8 respecto al aprobado anual.

Por su parte, el Gasto Neto, en la suma de Ejercido más Comprometido, ascendió a 113,511.3 mdp, lo que representa un avance de 38.9% respecto al programa Modificado anual.

**Gasto Neto del sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-marzo, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa			Ejercido+ Comprometido <sup>p/</sup>			Avance ejercido (H=G/C)
	Aprobado (B)	Modificado (C)	Dif. (D=C-B)	Ejercido (E)	Comprometido (F)	Total (G=E+F)	
<b>Total</b>	<b>291,525.6</b>	<b>291,831.3</b>	<b>305.8</b>	<b>47,418.0</b>	<b>66,093.3</b>	<b>113,511.3</b>	<b>38.9%</b>
Programable	277,058.7	277,364.5	305.8	43,078.1	58,631.9	101,709.9	36.7%
No programable	14,466.8	14,466.8	0.0	4,339.9	7,461.4	11,801.4	81.6%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Así, las Unidades Responsables del Gasto que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 25% de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son por naturaleza mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestarios y financieros:

- Recursos comprometidos todavía no registrados en el sistema por el Ente Público.
- Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requerentes o de obras del Ente Público.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
- Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.



**Unidades Responsables de Gasto con un avance menor a 25%**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>Aprobado (A)</b>	<b>Modificado (B)</b>	<b>Ejercido<sup>P/</sup> (C)</b>	<b>Comprometido<sup>P/</sup> (D)</b>	<b>Total<sup>P/</sup> (E=C+D)</b>	<b>Avance (F=E/B)</b>
Secretaría de Seguridad Ciudadana	28,135.6	28,135.6	4,866.5	2,107.9	6,974.5	24.8%
Alcaldía Cuauhtémoc	4,152.2	4,152.7	586.9	434.0	1,020.9	24.6%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,819.4	1,819.4	433.2	13.1	446.3	24.5%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	279.9	279.9	56.6	10.6	67.2	24.0%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,638.6	1,638.6	306.9	86.0	392.9	24.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,658.4	2,658.4	256.9	371.8	628.7	23.6%
Secretaría de la Contraloría General	359.2	359.2	53.2	31.7	84.9	23.6%
Policía Bancaria e Industrial	7,510.3	7,510.3	1,488.7	228.4	1,717.1	22.9%
Alcaldía Iztacalco	2,584.2	2,579.0	296.7	285.5	582.2	22.6%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174.1	174.1	12.6	26.5	39.1	22.5%
Alcaldía Venustiano Carranza	3,454.7	3,447.7	510.3	264.5	774.8	22.5%
Instituto de Verificación Administrativa	308.9	308.9	46.3	22.3	68.6	22.2%
Centro de Conciliación Laboral	106.7	106.7	15.1	8.5	23.6	22.2%
Instituto de Educación Media Superior	1,206.5	1,206.5	223.4	41.7	265.1	22.0%
Secretaría de Gobierno	738.0	738.0	84.2	72.4	156.6	21.2%
Secretaría de Salud	13,359.7	13,321.8	1,692.8	1,113.2	2,806.0	21.1%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	128.0	128.0	20.4	4.7	25.1	19.6%
Alcaldía Iztapalapa	7,231.0	7,232.6	800.9	603.9	1,404.8	19.4%
Alcaldía Milpa Alta	1,918.3	1,910.0	214.7	151.8	366.5	19.2%
Alcaldía Xochimilco	2,615.9	2,596.3	296.3	196.6	492.9	19.0%
Agencia de Atención Animal	44.6	44.6	5.6	2.8	8.5	19.0%
Alcaldía Benito Juárez	2,784.3	2,779.8	355.4	169.7	525.1	18.9%
Alcaldía Gustavo A. Madero	5,897.3	5,878.3	748.7	358.7	1,107.4	18.8%
Alcaldía Tlalpan	3,387.8	3,365.2	342.2	272.7	615.0	18.3%
Secretaría de Movilidad	6,951.3	6,951.3	289.1	976.6	1,265.8	18.2%
Jefatura de Gobierno	244.3	244.3	29.3	13.9	43.2	17.7%
Sistema de Aguas	15,000.0	14,971.4	2,385.7	218.3	2,604.0	17.4%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,406.5	1,406.5	192.7	47.3	240.0	17.1%
Secretaría de Obras y Servicios	13,500.0	13,518.0	1,133.8	1,133.5	2,267.2	16.8%
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	2,222.6	2,216.4	274.1	96.6	370.7	16.7%
Alcaldía Azcapotzalco	2,458.0	2,452.1	277.4	115.0	392.5	16.0%
Procuraduría Social	408.3	408.3	30.0	32.9	62.9	15.4%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	45.2	45.2	4.5	2.3	6.9	15.2%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	694.4	694.4	24.1	79.4	103.5	14.9%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56.7	56.7	5.4	3.0	8.4	14.9%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	77.1	77.1	10.3	1.1	11.4	14.8%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25.0	25.0	3.2	0.5	3.7	14.7%
Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México	79.3	79.3	4.5	5.6	10.1	12.8%
Alcaldía Álvaro Obregón	3,950.1	3,932.2	341.6	149.1	490.7	12.5%



**Unidades Responsables de Gasto con un avance menor a 25%**  
**Enero-marzo 2025**  
(Millones de pesos)

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>Aprobado (A)</b>	<b>Modificado (B)</b>	<b>Ejercido<sup>p/</sup> (C)</b>	<b>Comprometido<sup>p/</sup> (D)</b>	<b>Total<sup>p/</sup> (E=C+D)</b>	<b>Avance (F=E/B)</b>
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.7	14.7	1.3	0.3	1.6	10.8%
Instituto del Deporte	137.6	137.6	0.0	12.7	12.7	9.2%
Secretaría de Desarrollo Económico	445.2	445.2	33.8	6.6	40.5	9.1%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0.0	516.0	45.6	0.0	45.6	8.8%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	3,608.5	199.0	117.4	316.5	8.8%
Instituto de la Juventud	166.0	166.0	4.1	8.7	12.8	7.7%
Secretaría de Turismo	355.0	355.0	16.2	11.0	27.2	7.7%
Organismo Regulador de Transporte	250.6	250.6	13.1	4.4	17.5	7.0%
Fondo Mixto de Promoción Turística	127.1	127.1	2.0	6.5	8.5	6.7%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,403.1	1,403.1	65.4	12.4	77.7	5.5%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0	4.1%
Fondo para el Desarrollo Social	555.1	555.1	8.2	12.9	21.1	3.8%
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	2,252.2	2,252.2	54.0	7.6	61.6	2.7%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	535.2	535.2	0.0	0.0	0.0	0.0%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	1,197.9	1,163.7	0.0	0.0	0.0	0.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.6. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que para el ejercicio fiscal 2025, no fueron autorizados recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

### III.7. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores

Al primer trimestre de 2025, no se han realizado erogaciones financiadas con fondos de remanentes de ejercicios anteriores, en los términos establecido en el artículo 80 de la Ley de Austeridad.

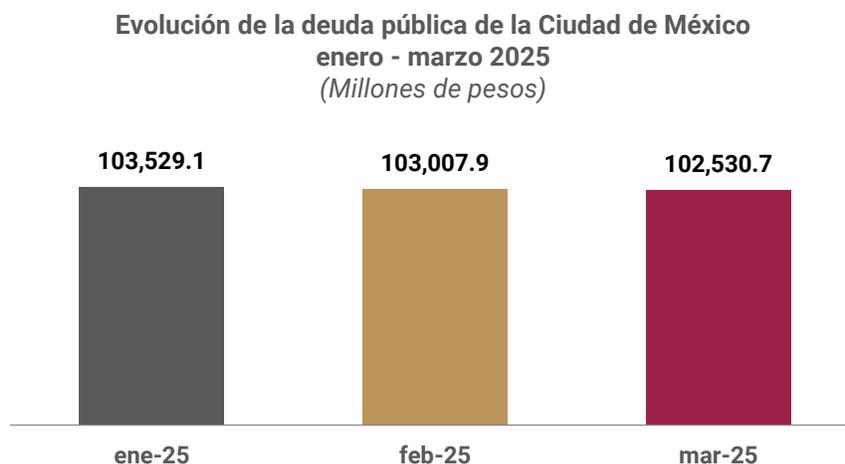


## IV. DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe de Avance Trimestral, Apartado de Deuda Pública de la Ciudad de México para el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

### IV.1. Evolución de la deuda pública en el primer trimestre de 2025

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2025, se situó en 102,530.7 mdp.

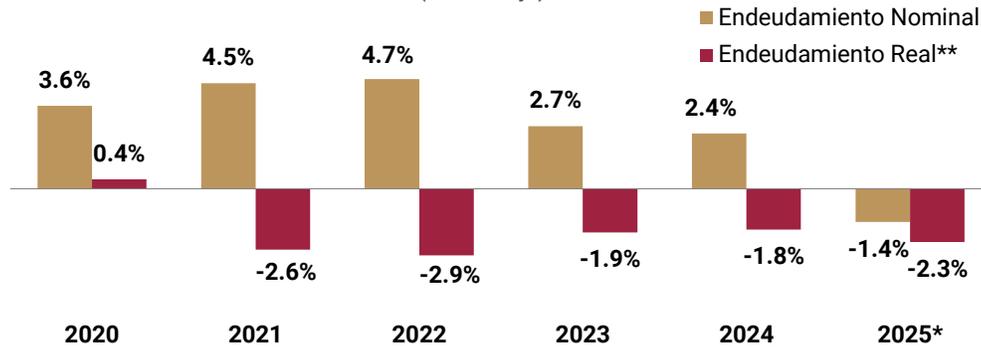


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de un 1,491.3 mdp, lo que dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.4% y un desendeudamiento temporal real de 2.3%, con respecto al cierre de 2024.



Variación nominal y real\*\* de la deuda pública  
de la Ciudad de México, 2020 - 2025  
(Porcentaje)



\*Datos a marzo

\*\*Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2024 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch ratificó la calificación nacional de largo plazo de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable y HR calificó con HR AAA.

#### IV.2. Perfil de vencimientos para el periodo 2025–2030

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7,241.2 mdp anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

Perfil de vencimientos del principal, 2025-2030  
(Millones de pesos)

Concepto	2025*	2026	2027	2028	2029	2030
Sector Gobierno	8,550.3	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0
<b>Total Amortización</b>	<b>8,550.3</b>	<b>6,631.7</b>	<b>8,502.6</b>	<b>8,699.3</b>	<b>6,655.2</b>	<b>4,408.0</b>

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### IV.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Al cierre del primer trimestre de 2025, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

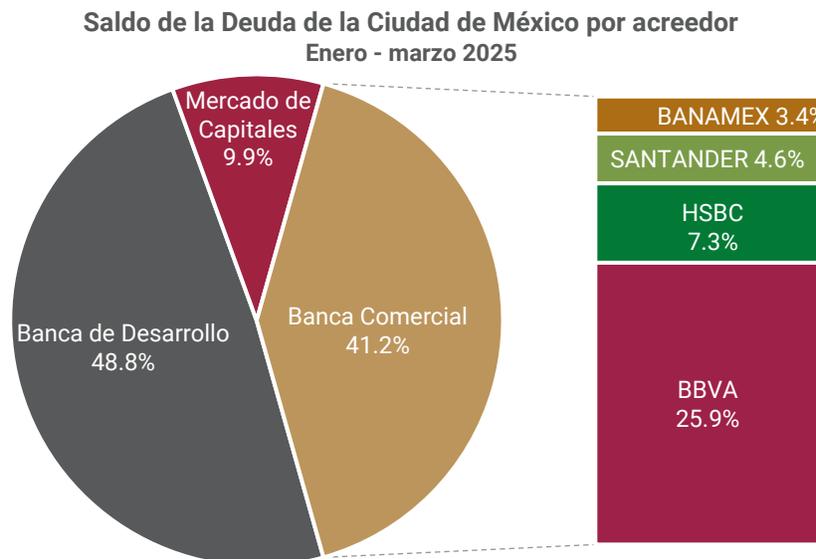
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

### IV.4. Obras a las que se han destinado recursos de desembolsos

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidad de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

### IV.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al primer trimestre de 2025, el 48.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 41.2% con la Banca Comercial y el 9.9% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 25.9%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 9.9% del total.

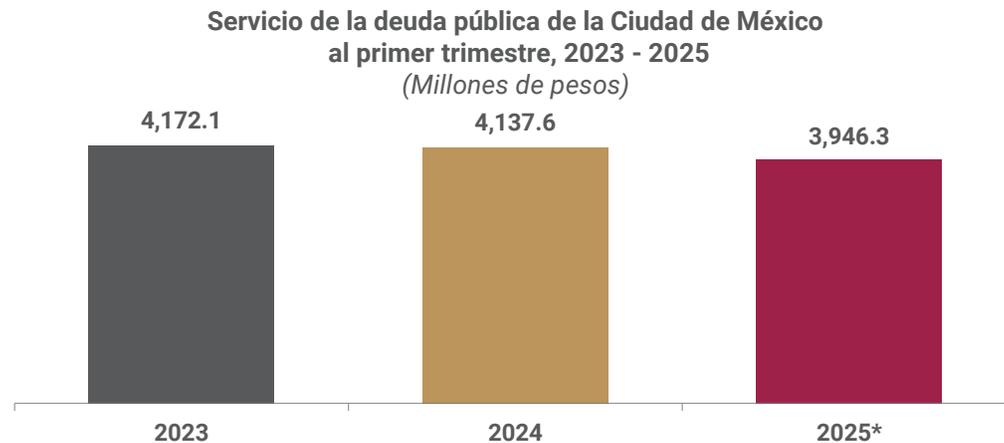
La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del primer trimestre de 2025, la estructura de la deuda



pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 49.9% y 50.1% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

#### IV.6. Servicio de la deuda

Al cierre del primer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3,946.3 mdp.



\* Datos a marzo.

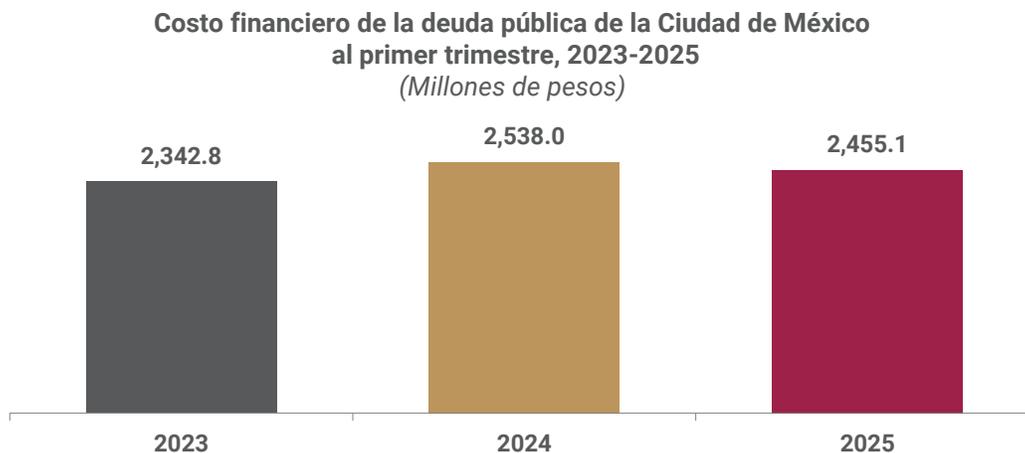
Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado y evitar presiones de liquidez.

#### IV.7. Costo financiero de la deuda

Al primer trimestre de 2025 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2,455.1 mdp. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



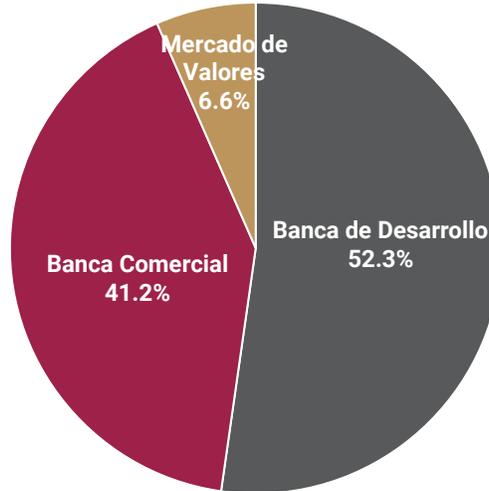
Los agregados pueden discrepar por redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 52.3%, seguida por la Banca Comercial, con 41.2%, y el 6.6% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

**Composición del Costo Financiero por Acreedor**  
**Enero - marzo 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, resulta en resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En la evaluación del cuarto trimestre de 2024, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

#### **IV.8. Canje o refinanciamiento**

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

#### **IV.9. Evolución de la deuda por línea de crédito**

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de marzo de 2025, el endeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.



Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito, Enero-marzo  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic- 2024 (A)	Colocación (B)	Amortización (C)	Saldo al 31-mar- 2025 (D=A+B-C)	Endeudamiento neto (E=D-A)	Variación del saldo (F=D/A)
<b>T o t a l</b>	<b>104,022.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,491.3</b>	<b>102,530.7</b>	<b>(1,491.3)</b>	<b>-1.4%</b>
<b>Banca de desarrollo:</b>	<b>50,769.5</b>	<b>0.0</b>	<b>705.3</b>	<b>50,064.2</b>	<b>(705.3)</b>	<b>-1.4%</b>
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	0.0	2,876.8	0.0	0.0%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	18.5	3,945.0	(18.5)	-0.5%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	18.6	4,433.9	(18.6)	-0.4%
Banobras 175	37.9	0.0	2.4	35.5	(2.4)	-6.4%
Banobras 1,499	743.5	0.0	24.0	719.6	(24.0)	-3.2%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n/a	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n/a	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	35.1	374.5	(35.1)	-8.6%
Banobras 145	30.6	0.0	2.6	27.9	(2.6)	-8.6%
Banobras 196	196.8	0.0	n/a	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	37.7	704.3	(37.7)	-5.1%
Banobras 1,000	50.9	0.0	13.9	37.0	(13.9)	-27.3%
Banobras 1,378	735.4	0.0	23.0	712.4	(23.0)	-3.1%
Banobras 2,000	830.6	0.0	93.3	737.3	(93.3)	-11.2%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	50.0	1,066.7	(50.0)	-4.5%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	57.5	1,226.7	(57.5)	-4.5%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	63.0	1,428.6	(63.0)	-4.2%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	67.7	1,533.4	(67.7)	-4.2%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	61.1	1,548.1	(61.1)	-3.8%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	50.0	2,350.0	(50.0)	-2.1%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	31.8	1,494.7	(31.8)	-2.1%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	53.3	3,784.1	(53.3)	-1.4%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8	(0.3)	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8	(0.3)	0.0%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	0.5	4,972.3	(0.5)	0.0%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.1	1,702.6	(0.1)	100.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.2	1,999.8	(0.2)	100.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.2	2,225.1	(0.2)	100.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.2	2,499.8	(0.2)	100.0%
<b>BANCA COMERCIAL:</b>	<b>43,077.5</b>	<b>0.0</b>	<b>786.0</b>	<b>42,291.5</b>	<b>(786.0)</b>	<b>-1.8%</b>
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	19.2	4,327.2	(19.2)	-0.4%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	14.1	3,183.7	(14.1)	-0.4%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	45.3	5,462.9	(45.3)	-0.8%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	53.6	1,446.4	(53.6)	-3.6%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	83.3	1,250.0	(83.3)	-6.3%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	93.3	737.3	(93.3)	-11.2%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	86.6	2,248.7	(86.6)	-3.7%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	12.7	328.6	(12.7)	-3.7%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	63.8	1,615.9	(63.8)	-3.8%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	62.5	1,937.5	(62.5)	-3.1%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	44.1	1,366.9	(44.1)	-3.1%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	38.0	2,696.1	(38.0)	-1.4%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	32.5	487.9	(32.5)	-6.3%
Banamex 1,500	529.9	0.0	20.2	509.7	(20.2)	-3.8%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	8.3	2,991.7	(8.3)	100.0%
Santander 2,400	1,066.7	0.0	66.7	1,000.0	(66.7)	-6.2%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	33.3	1,566.7	(33.3)	-2.1%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	8.5	2,134.0	(8.5)	-0.4%
<b>MERCADO DE CAPITALES:</b>	<b>10,175.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,175.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	n/a	575.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	n/a	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	n/a	2,500.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	n/a	2,000.0	0.0	0.0%
Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	n/a	1,100.0	0.0	0.0%
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	n/a	1,500.0	0.0	0.0%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### IV.10. Programa de colocación

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3,500 mdp, autorizado por el Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

**Programa de colocación trimestral 2025, enero - diciembre**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Enero-marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	6,863.7	5,186.5	12,050.3
Amortización	1,491.3	1,505.8	4,021.0	1,532.2	8,550.3
<b>Endeudamiento Neto*</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,505.8</b>	<b>2,842.7</b>	<b>3,654.4</b>	<b>3,500.0</b>

1/ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

\* Endeudamiento Neto de conformidad al Artículo 2, Fracc. XIV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo e la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV.11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos.



Deuda pública de la Ciudad de México  
Créditos vigentes al 31 de marzo de 2025

No. de Registro	Denominación	Saldo al 31 de marzo de 2025	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>		<b>102,530.7</b>				
262/2007	Banobras 4,000	2,876.8	TIIE	0.53		14,618
261/2007	Banobras 4,459	3,945.0	TIIE	0.35		12,062
260/2007	Banobras 4,806	4,433.9	TIIE	0.35		10,967
514/2008	Banobras 175	35.5	TIIE	0.35		6,913
562/2010	Banobras 1,499	719.6	9.13	n/a	9.13	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7,318
P09-1012161	Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	374.5	5.97	0.91	6.88	5,445
P09-1212219	Banobras 145	27.9	5.96	0.91	6.87	5,442
P09-1012161	Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	704.3	TIIE	0.36		5,444
P09-1215162	Banobras 1,000	37.0	TIIE	0.41		3,650
P09-1217134	Banobras 1,378	712.4	TIIE	0.34		5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	737.3	TIIE	0.2		2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	1,066.7	TIIE	0.46		3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	1,226.7	TIIE	0.57		3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	1,428.6	TIIE	0.53		3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	1,533.4	TIIE	0.64		3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	1,548.1	TIIE	0.48		3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	2,350.0	TIIE	0.34		5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	1,494.7	TIIE	0.39		5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	3,784.1	9.44	n/a	9.44	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	2,498.8	9.83	n/a	9.83	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	2,498.8	9.93	n/a	9.93	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	4,972.3	TIIE Fondo	0.44		7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	1,702.6	10.58	n/a	10.58	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	1,999.8	10.48	n/a	10.48	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	2,225.1	TIIE Fondo	0.44		7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	2,499.8	TIIE Fondo	0.42		7,305
<b>BANCA COMERCIAL</b>						
226/2007	Bancomer 4,700	4,327.2	8.8	n/a	8.8	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	3,183.7	TIIE	0.35		10,924
225/2007	Bancomer 7,000	5,462.9	8.91	n/a	8.91	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	1,446.4	8.22	n/a	8.22	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	1,250.0	9.12	n/a	9.12	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	737.3	TIIE	0.22		2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	2,248.7	6.74	n/a	6.74	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	328.6	7.09	n/a	7.09	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	1,615.9	TIIE	0.49		3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	1,937.5	9.18	n/a	9.18	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,366.9	9.26	n/a	9.26	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,696.1	TIIE	0.24		7,316
233/2007	HSBC 7000	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	487.9	9.67	n/a	9.67	3,648
721/2011	Banamex 1,500	509.7	TIIE	≤7 = 5.185 >7 = TIIE-1.815		5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	2,991.7	9.5423	n/a	9.5423	3,652
P09-1218138	Santander 2,400	1,000.0	9.55	n/a	9.55	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	1,566.7	TIIE	0.38		5,478
P09-1223078	Santander 2,169	2,134.0	9.20	n/a	9.20	3,653
<b>MERCADO DE VALORES</b>						
329/2007	Bono GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7,280
P09-1112186	Bono GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5,460
P09-0915121	Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.70	n/a	6.7	3,640
P09-0917056	Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3,822
P09-1118104	Bono GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3,640
P09-1219057	Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3,640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**